DIARIO DE LA MAÑANA
DIRECTOR
David Alvéstegui

LA RAZON

ADMINISTRADOR
Hugo B. Arandia
Teléfono 416.—Apartado 7

Año II.—No. 487 | La Paz, viernes 17 de enero de 1919 | Precio de venta 10 centavos

LA RAZON

LA PAZ, ENERO 17 DE 1919

El bandolerismo policial castigado

En nuestra edición de ayer hemos publicado la noticia trasmitida de la ciudad de Cochabamba por el corresponsal telegráfico de nuestro diario, relativa al auto de culpa dictado por el juez de la causa contra la cuadrilla de policiales de aquella capital que de la manera más ruin y cobarde, magullaron en el local de seguridad a don Gustavo Rios Bridoux y a once compañeros suyos, cuando un régimen de terror preparaba en toda la república las elecciones que debían encumbrar al actual mandatario.

Aquel hecho infame y canallesco fué siempre defendido con brio por los elementos doctrinarios; y los informes oficiales de las autoridades políticas de Cochabamba, las memorias de los ministros de gobierno y la palabra de los diputados de la mayoría liberal, fueron pródigos en justificativos de aquel acto de barbarie del régimen. En la legislatura de 1917, cuando se alzó la voz de algunos representantes republicanos pidiendo el castigo de los delincuentes, la palabra del gobierno, por intermedio del ministro del ramo, fué de amparo para ellos franco y decidido. En aquella circunstancia, un diputado de tinte doctrinario inconfundible, apuró el tono de sus insolencias contra la minoría parlamentaria a la que acusó de injustificada y defensora de criminales, captúndose con tal actitud la confianza absoluta del gobierno y de su grupo que premiaron su gallardía, otorgándole la vicepresidencia de la cámara de diputados, en el presente año. La prensa doctrinaria secundó admirablemente esa labor torcida y llamó bandolero a Rios Bridoux, cuadrilleros a los que con él sufrieron el martirio; publicó un clichè vistoso de todo un arsenal de armas de toda especie que dijo pertenecían a las víctimas.

Hoy la realidad es otra. Es una providencia judicial la que se ha encargado de desmentir a todos, desde los ministros de gobierno hasta los salmodiadores de la prensa oficial y de notificarles que bandoleros son los que preparan celadas cobardes para arrojar a los antros a personas honorables, los que preparan tinieblas y tiznan sus rostros para ejecutar tareas electorales macabras, los que llamándose autoridades solo son verdugos del pueblo que les paga los salarios. Esos son bandoleros —lo dice la justicia— y no los que sufren vejámenes y reciben golpes.

Los republicanos son defensores de criminales, se dijo cuando clamamos justicia contra los masacradores. Hoy podemos volver la frase contra los que la usaron, y decirles al amparo de un auto de culpa, defensores de criminales habían sido los ministros, prefectos y diputados que inventaron disculpas infantiles, los periodistas que torcieron la verdad.

La justicia, aunque tarde, llega siempre; y con el caso de los victimadores de Rios Bridoux, pasan ya de dos docenas los que deben hallar en las celdas carcelarias de Cochabamba la expiación de sus delitos, cometidos al amparo del oficialismo y con fines electorales. Pero tan enorme ha sido el matonaje electoral de Cochabamba —y de todas partes—que seguramente las cárceles serán insuficientes para alojar a todos los que tendrá todavía que conducir la justicia. Esperemos.

Pero, si la justicia esta haciendo su obra magnífica de desinfección, tenemos también derecho a exigir que el gobierno haga la suya, que ya no sólo sería de higienización, sino más bien de vindicación. Todos los agentes del terrorismo electoral hallaron el premio a su obra perversa en alguna prebenda oficial, otorgada por el nuevo gobierno como recompensa a sus valiosos servicios; todos ellos deben también encontrar la sanción para sus excesos en la inmediata destitución, que es la consecuencia obligatoria, según mandato legal, de un auto de culpa dictado contra cualquier funcionario público.

En el caso que comentamos, el comisario de la policía de Cochabamba, que acaba de ser acusado por el juez de la causa como autor principal de la victimación a Rios Bridoux, fué premiado por tan famosa hazaña, con un puesto en la legación boliviana en Río Janeiro—anotamos el hecho con vergüenza—y de allí pasado a desempeñar el consulado en Corumbá. Se impone la inmediata separación de este funcionario, sin más dilaciones, porque sería poco decoroso acudir a recursos leguleyescos, como sería el de esperar que cause ejecutoria el auto de culpa para imponer aquella sanción legal. El actual canciller que ha ido al gobierno, en condiciones excepcionales, para modificar la política internacional, por honor del país y por prestigio de la nueva política, está obligado a proceder con suma energía y con toda oportunidad en el caso presente.

ADIOS A LA PAZ

Si Dios no permite otra cosa, hoy se clausura el Congreso.--CINCO MESES DE LABORES.--El heroismo paceño.--Velas y buen viento.

A don Andrés Muñoz al H. Muñoz se debe el haber evitado al país una noticia sensacional, tanto más tremenda cuanto más inesperada. El tuvo la genial idea de presentar el proyecto y de ese modo informar al país de la próxima clausura del Congreso. A no ser él, la estupenda nueva, de puro nueva y de puro terrible, hubiera podido ocasionar más de un síncope a los habitantes de esta denodada tierra.

Al H. senador doctor Muñoz se le debe erigir un monumento. A él se le ocurrió presentar el proyecto de ley que tantísimas inquietudes evita y a tantísimos sinsabores pone fin.

Si Dios no permite otra cosa, hoy se clausura el Congreso. ¿Y sabéis qué es esto?

Es la ausencia de tanto diputado y senador; el cierre del palacio legislativo; la quietud de tanta máquina de escribir en el parlamento; la tranquilidad de muchas patronas pensionistas; la ausencia de cartitas exóticas en las retretas; el paro de los cobradores; el descanso de la tropa que hace guardias; el afianzamiento del gabinete mixto; el sueño del señor presidente; la baja del tono de la prensa; etc., etc.

Idos los diputados y senadores ya no hay el peligro de las leyes inconsultas, estrafalarias o anodinas; ya no las minutas por minuto; ya no los decretos y boches parlamentarios

El país gana inmensamente con el receso camaral. Parece una paradoja, pero es la pura verdad. ¿Cuán lo está más tranquilo el país sino cuando no hay cámaras? ¿Cuándo se respira más libremente que cuando el parlamento está cerrado?

Innegablemente el parlamento proporciona al pueblo notas menos. Un boche, una interpelación, tal ley, cual minuta, etc. son motivos que compensan el dolor de soportar al Congreso.

Y los diputados y senadores vuelven a sus pagos; otra vez a la vida burguesa y pastoril, a enredarse en las rencillas del vecino los cuentos del casero, los chismes del compadre,... Otra vez a preocuparse de la salud del nene, de sus zapatitos, del alquiler de las tierras, de las media-suelas, del sastre remendón.

Al armario, o detrás del mostrador, a colgar el chaquet, doblar los pantalones, guardar el cobro. Otra vez las chancletas, el gorro de dormir, la manta para abrigarse, las gafas para leer los diarios

Y esa vida apacible y tranquila, vida casi campesina, muelle y fácil, vuelve otra vez con sus preocupaciones de las cementeras, las lluvias, la escuela del nene, las provisiones para la tienda.

¡Y pensar que esta hermosa vida abandonan los muy honorables para engolfarse en tareas de leyes, decretos, códigos, consignas, y tantas pequeñeces de la vida política!.....

Otros vuelven al cacicasgo provincial, a ocupar el sitial del leguleyo embaucador y tretacalles. Otros vuelven al periodismo vocinglero y paniaguado, a fustigar al adversario con toda la hiel contenida en varios meses. Otros vuelven a arreglar cuentas: "Yo conseguí esta ley, yo abogué por esta subvención y es legítimo que participe de ella"

Varios hay que van a sembrar discordias. Este porque no mandó firmar el pliego de adhesión, a aquel porque hostilizó a un mayordomo, a este otro porque dió un coscorrón al chico, etc.

Y la familia que sale al encuentro del DEPUTADO, del hijo pródigo, del hombre que llegará muy lejos, de la esperanza del pueblo. El retorno hasta el pueblo, la entrada triunfal, cohetes, mistura, dianas.... El sacristán que llora porque vió nacer al "excelso". Luego la fiesta en la casa, el papá que se alza una turca, el vecino que se descompone, la gunga, que llora, el "Manucho" que pelea con el hijo del juez, etc., etc.

¡Oh hermosa vida!

Albricias pueblo de La Paz. Si Dios no dispone otra cosa hoy nos libramos de tanto caballero sabihondo, perdonavidas.

Albricias. Llega la paz a La Paz, vuelve el sosiego, vuelve la serenidad.

Cinco meses de martirio, de inquietud. Hoy vuelve la normalidad, aleja se el peligro, torna el reposo.

Albricias.

Velas y buen viento. Que la tierra les sea leve y que vuelvan después de mucho tiempo.

Adios oh excelsos, magníficos, tonantes. Adios. ....

La chacota de ayer

Recurso de carpinteros

El presupuesto de gobierno a velocidad de expreso

Chistes por doquier.-La comisión legislativa.- La clausura del congreso

La sesión matinal y también la meridiana de la cámara de diputados fué ayer toda una chacota de escolinos. Con nerviosidad febril se vino estudiando el presupuesto nacional en sus diversos servicios, desde anteriores sesiones, dándose todos prisa por terminarlo de una vez a causa de que hoy el senado quedaría sin quorum; pero ayer en la mañana llegó al grado máximo de su intensidad esa fiebre de velocidad presupuestaria. Todos querían votar las partidas consignadas por la comisión sin enterarse siquiera de su contenido ni menos de la conveniencia de votarlas y nadie quería escuchar la opinión de nadie. Era el vértigo de la velocidad y la reacción del cansancio.

Desgraciado del diputado que quisiese hablar aunque fuese en frase galana y correcta (lo que siempre es raro). Ningún colega tenía ganas de oir latas ni discursos; todos querían devorarse el presupuesto a grandes bocados, como a alcantarilla que traga las aguas de lluvia.

No faltaron sin embargo *atrevidos* (no hallamos otra palabra más cabal) que quisiesen desafiar el temporal y las celestiales iras de los diputados «esclavos del trabajo» y *Pido la palabra* aquí y Pido la palabra allí, se venía encima toda una amenaza dé elocuencia diputaduna, para pedir un gendarme por un lado, un carabinero por otro (con perdón del H. Beltrán); un telegrafista acá, una mozuela para correo por acullá. Era una insolencia interrumpir de esa manera la magestad augusta de los diputados reunidos en el templo sagrado de las leyes para votar el presupuesto de los haberes remuneratorios de tanto esbirro encasillado en las policías, en los correos y en los telégrafos de la república. Atrás todos ellos y a guardarse la labia hasta la próxima legislatura.

Sin embargo el H. Loza, fresquito como está, no dió brazo a torcer y se dejó oir. Quisieron imitarlo don Ramón 2º y el amigo Anze y Soria; pero la impaciencia del trabajo estalló en las bancas de la mayoría de donde salían imprecaciones, dicterios, cariños, súplicas, insultos y todo lo que era necesario para impedir a los oradores. Pero éstos como si nada, entre sonrientes y amostazados seguían hablando y hablando .... Entonces los escritorios comenzaron a sonar estrepitosamente, como protestando contra los lateros. Y al H. Heredia se le ocurrió hablar en el peor momento, pues ante el pido de la palabra que osó pronunciar, el ruido de los escritorios fué realmente enloquecedor y espeluznante. Unos protestaban contra Heredia, otros a su favor y las voces aumentaban la confusión producida por el sonar de los pupitres.

Has oído lector alguna vez el ruído que produce el golpe de cincuenta martillos golpeados fuertemente sobre un piso de madera; pues lo has oído ya puedes darte cuenta de la batahola que ayer hubo en la cámara de los diputados. Hay pues razón para llamar a este procedimiento de silenciar al orador «recurso de carpinteros»; nombre con que se ha bautizado en el parlamento argentino y que ha tenido un ensayo al parecer con éxito en el nuestro.

No era posible que eso siguiera así y el H. Ugarte, puesto de pie, levantadas en alto las manos, pudo protestar contra ese atentado contra la libertad de palabra y llamar al orden a los malcriados. Después de Ugarte una tranquilidad tumbal y el presupuesto adelante. Gracias Rafito.

Eso en la mañana. En la tarde chistes por aquí, jovialidades más allá; diputados de pie, otros de paseo; la presidencia asediada y la comisión de presupuesto sitiada.

Solo hubo unos minutos de silencio religioso que alarmaron fuertemente al H. Zalles Calderón, que extrañado de la calma súbita no pudo menos que exclamar:—Deseo que el orador hable más fuerte porque no alcanzo a escucharle. Todo un pretexto feliz para soltar la risa colectiva y empezar de nuevo la chacota.

Así se ha aprobado lector amigo, el presupuesto para 1919.

No es eso todo lo que se ha hecho, sin embargo. También se ha nombrado miembros de la comisión legislativa a los HH. Romero y Aráuz y se ha señalado para hoy a horas 3 p. m. la clausura del congreso con el ceremonial de estilo.

He ahí todo.

La remoción de los subprefectos

Tenemos conocimiento que el supremo gobierno, a ruiz de los incidentes administrativos que se han producido en Achacachi, Sicasica, Muñecas Loayza, etc., ha de hacer simplemente un cambio de personas, mandando a los subprefectos retirados o destinados de una provincia, a la administración política de otra. La planta de empleados públicos denominados subprefectos, es una sola y muy conocida, una legión diremos así, de tiranuelos que en los desgraciados cantones del departamento hacen derroche de atentados los más inícuos.

No es posible que un subprefecto que por sus fechorías ha sido destituido o retirado de Achacachi o Sicasica por ejemplo, sea nombrado honradamente con el mismo cargo, para que vaya a cometer millares de delitos en otra provincia. Si tanto se quiere a estos funcionarios, a quienes se ha cancelado por respeto a la administración pública, se debe señalarles otra casilla en el presupuesto, a fin de que la vida de ellos no concluya en la desesperación, si solamente viven del erario nacional. Pero de ningún modo otorgarles un cargo que lo han prostituido.

Este período ha sido de una terrible temporada para los subprefectos, a quienes los vecindarios con laudable valentía, han colocado desnudos ante el público. Salieron a lucir todas las picardías, los abusos infames, los robos y centenares de crímenes más. Los actos no han hecho sino defenderse con la procacidad y el sistema de las tarjetas de recomendacion.

Por sobre todo, el señor ministro de gobierno ha dado pruebas de su justificación e imparcialidad, retirando a unos y destituyendo a otros. Bien por ellos.

Ahora falta lo esencial, escoger elementos nuevos y capacitados para la provisión de esos cargos provinciales.

La administración telegráfica

Damos a continuación el resúmen del parte diario que se pasa a la Inspección General de Telégrafos por la oficina de La Paz:

A las 2 y 10 a. m. se retiró la oficina de Cochabamba, después de haber agotado todo su servicio. A las 4 y 10 a. m. igualmente se despidieron las oficinas de Potosí y Colquechaca. A las 5 y 30 a. m. clausuran las demás oficinas, habiendo concluído el servicio todas.

El estado de las líneas en la república es el siguiente:

Distrito B), interrumpidas las líneas de Peleahuco a Ulla-Ulla.

Distrito G), interrumpidas las líneas de Sunturo a Zapatera.

Distrito H), interrumpidas las líneas de Patacamaya a Umala.

Demás distritos: todas las líneas expeditas.

Asamblea de estudiantes

Nos encargan manifestar a los estudiantes de medicina y de farmacia, que el dia de hoy a hs. 5 p. m. tendrá lugar en el local de la facultad, una gran asamblea, con el objeto de tratar asuntos de palpitante actualidad, ya que se relacionan con los deberes y derechos que les asisten en la nueva organización de este establecimiento.

Aumento de sueldos militares

En ambas cámaras se ha aprobado ayer el proyecto

El lector no ignora que en los últimos dias LA RAZÓN ha insistido hasta la fatiga en la necesidad urgente de aumentar los sueldos a los militares, por haber sido hasta ayer exiguos, sin la holgura posible para evitar una vida misérrima.

Nuestros artículos coincidieron o provocaron un cambio de acuerdos entre los representantes nacionales, en el sentido de conceder el aumento urgente porque abogaba la prensa y la clase militar.

Hoy tenemos el gusto de informar a nuestros lectores y en especial a la clase militar, de que ayer se ha aprobado en ambas cámaras el proyecto de aumentar a los tenientes y subtenientes la suma de 23 bolivianos mensuales; a los capitanes con la graduación de los años de servicio, un promedio de 30 bolivianos.

Nos complacemos en participar esta grata nueva, tanto porque obedece a un criterio de justicia, cuanto porque hemos contribuido eficazmente a ella.

LA RAZÓN (con perdón de la modestia) ha abogado por este aumento con energía y entusiasmo y tiene verdadero agrado al ver atendidas sus solicitudes y pesadas debidamente sus reflexiones.

Comité ejecutivo del directorio del partido republicano de La Paz

Aranda Daniel, Antequera Eduardo Alvéstegui David, Almaraz Gregorio, Alarcon José V., Alarcón Félix, Anze Soria Carlos.

Bustillos Max Z., Barrios Claudio Q. Barrera Simón, Birbuet Donato.

Cornejo Benjamín, Castillo Vega Ramón, Cerruto Néstor, Cernadas Guillermo

Espinoza Francisco M., Estentoro José R., Estenssoro Sebastián, Eduardo Arturo J

Guillen Néstor, González Adolfo, González Ramón 2º.

Herrera Adolfo, Hinojosa Félix

Iturralde Abel, Infante Alfredo.

Latorre Benjamín, Lorini Héctor, Landa Honorato.

Machicado Santos José, Miranda Germán, Mercado Franklin, Molina Paz José.

Navajas Serapio, Nogales Salomón.

Pando Bernardo, Pizarroso José Pando Ramón.

Rodríguez Nicanor, Rodriguez Eduardo V.

Saavedra Bautista, Santa Cruz Oscar de, Saavedra Abdón S, Saenz Jorge.

Torrelio Mariano, Uria David, Uria Luis A.

Villanueva José G., Villegas Eduardo I.

Zalles Elias, Zalles Arturo.

La dirección de instrucción primaria

La renuncia del doctor José María Suárez del cargo de director general de instrucción primaria y la aceptación del ofrecimiento que le hiciera el señor ministro del ramo, de la dirección del instituto normal superior, motivó que la liga nacional de normalistas, pidiera al señor ministro que el inspector general de primaria sea un normalista egresado de la escuela de Sucre.

Un diputado de empaque

Rescató todos los créditos del distrito. Se ocupó de gestionar su reconocimiento ante los ministerios. La cámara le concedió algunos pero le negó otro. Se desmaya, clama, implora y pide reconsideracion. ¡Negada!

Con ocasión de discutirse en el ramo respectivo del capítulo relativo a los créditos del Estado, se ha descubierto que un diputado, es robusto el caballero, se había dedicado a una profesión o sea industria, hasta ahora desconocida pero que es indudable que tendrá muchos imitadores Antes de venirse al congreso, había recorrido todo el distrito y rescató cuanto crédito pudo hallar en contra del Estado; gastaría en todo una centena de pesejos y se trajo toda una petaca de los tales créditos rescatados.

Sin dejarse sentir, para evitar la competencia, se había dedicado durante el período a hacer reconocer sus créditos con los respectivos ministerios, que complacientes como deben ser con un diputado no le negaron ninguno. Con ese primer éxito se presentó a la cámara haciendo figurar como apoderados a algunos auxiliares de la misma cámara a fin de suavizar la cosa. Sin observación pasaron esos créditos; pero uno se trancó. El último mono se ahoga siempre y así el último crédito de ingenioso honorable quedó ahogado por la mayoría de los diputados que en número de dos tercios quedaron sentados en sus asientos cuando se puso en votación la solicitud.

El interesado, volvió a la sala que momentos antes había abandonado, expuso sus motivos y pidió comprobación del voto; pero el resultado fue el mismo. Solicitó votación nominal, siempre negada. Pidió reconsideracion y como Santalla

Y el muy H. no ha quedado satisfecho, pues que no hubo uno solo de sus colegas que haya tenido que haya tenido que explicarse ante el perdidoso, que si hubiera podido habría pedido una tercera reconsideración, porque no se resignaba a volver al pueblo sin llevarse los reales del Tesoro en la cantidad que él había previsto. Y aun quedar otros créditos por tramitar, cosa de la que se encargarán los auxiliares de la cámara, mientras dure la ausencia del diputado aquel.

La cuestión del Pacífico

El Tratado de Ancón y el arbitraje

(De «La Prensa» de Buenos Aires)

El litigio sostenido por Chile y el Perú desde hace aproximadamente cuarenta años, se ha resgravado en las últimas semanas, por algunos incidentes de repercusión universal que han determinado la interrupción de las relaciones comerciales — las diplomáticas permanecían interrumpidas desde 1910 — con el retiro de los cónsules que una y otra mantenían respectivamente acreditados. No obstante las profusas publicaciones hechas por los órganos del periodismo de esas naciones, no se sabe a ciencia cierta quien dió el primer paso y cómo se ha llegado al extremo de los gestos bélicos, o cuando menos, a la adopción de precaución militar, a raiz de la expulsión sufrida en Iquique, por el cónsul peruano. Este hecho seguido por otros parecidos en el Perú, ha dado base a declaraciones contradictorias de autoridades chilenas y peruanas, de cónsules extranjeros y manifestaciones populares que han puesto al día, con extraordinario fuego, una vieja cuestión derivada de la guerra del Pacífico, y vinculada al cumplimiento del tratado de 1883, llamado de Ancón, que selló la paz entre Chile y el Perú, pero que dejó sin precisar puntos vitales sobre el dominio y soberanía de territorios que Chile continuaría poseyendo durante diez años, a contar desde la fecha del tratado mencionado.

El fondo de la cuestión y del conflicto actual es, pues, el cumplimiento del tratado de Ancón, en las cláusulas en que se liquida-

(Pasa a la pág. 3a.)

El servicio telegráfico de Buenos Aires

La Direccion General de Telégrafos ha recibido de la administración argentina los siguientes telegramas de carácter urgente:

"Telégrafos.—La Paz.—Tandil, General Villegas, Tucumán, Salta, Jujuy, Bolivia, líneas ferrocarril Oeste, central Córdova, central Norte y Compañía General Buenos Aires, mal. Demás líneas condicional. Limitado 200 palabras servicio para cada diario.—(firmado.)—Telégrafos Buenos Aires."

El jefe de distrito de la oficina de Tupiza trasmitido a la Dirección el siguiente telegrama:

"Director General Telégrafos.—La Paz.—Oficina Tucumán me comunica lo siguiente: Circular Bolivia.—Tupiza.—No acepte en ninguna forma trabajo para Buenos Aires, es orden superior.—Jefe Distrito."

Un Reportaje interesante

Sin comentario, publicamos a continuación el reportaje hecho al ilustre compositor Enrique Granados

El Señor Granados es miembro de la Academia Francesa, condecorado con la Cruz de la Legión de Honor de Francia, amigo íntimo de la Familia Real de España, compositor de la primera ópera verdaderamente Española que se ha escrito.—compositor también de la primera ópera—representada en Genral fuera de España. Teatro de las Opera Metropolitana—que se ha cantado en Español.

"El Sr. GRANADOS, el distinguido compositor Español—es un trigueño, de estatura mediana, muy vivaz—estaba sentado oyendo una de sus propias ejecuciones de piano reproducida en la Pianola DUO-ART, exactamente como la había tocado él mismo una semana antes. Las notas corrían sobre el teclado como si fuesen tocadas por manos invisibles—ya cayendo levemente como las hojas otoñales ya como cargadas con un espíritu y ardor indescriptibles.

"Fué un momento dramático,—cuando por vez primera le vi."

"Jamás olvidaré esa escena.

"A medida que las frases de su radiante música se deslizaban, la fisonomía de Granados se extasiaba con admiración y delicia. Ora oia inmóvil, ora como si le fuese imposible contenerse, sus dedos se agitaban como bailando sobre el teclado. A veces se llevaba las manos a la cabeza, o bien las alzaba con una expresión de maravilloso goce. . . . . .

"Dios mio, ese es mi retrato!—exclamé.

"Su exquisito trozo «El Pelele» había cesado.

Sr. Granados—comenzé por preguntarle -¿considera Ud. perfecta esa reproducción de su composición? Iguala a la ejecución original de U'd. en todos sus ritmos y matices?

—"Es mi retrato—soy yo mismo—exclamaba el artista dominado todavía por el encanto de lo que acababa de oir.

—"¡No hay ni siquiera la más ligera indicación que hacer respecto de la parte mecánica!—Sírvase Ud. ser franco.

—"Nada—nada!—No podía existir la menor duda de su sinceridad—"Es una réplica tan verdadera, tan natural de mi misma ejecución, que mis propios discípulos en Barcelona podrían descubrir la diferencia.

"Se quedó pensativo y después de un momento me dijo:—"Sí, es tan humana, tan personal para mi que, al oirla en el salón ténuemente alumbrado me parecía estar sentado ante el teclado del piano. Me imaginaba sentir el toque mismo de las teclas en la punta de los dedos. . . . Considero ese instrumento de una perfasión tal, que creo que cualquiera que haya conocido a algún pianista en vida casi podría volverle a ver en persona, y se haría presente por la fuerza estupenda de la sugestión, suscitada por virtud de la música impresa en los rollos de la Pianola Duo-Art. . . . Para mi, eso es como un maravilloso cuento de hadas convertido en realidad"

—"Pero, Sr. Granados, ¿no cree Ud. que hay cierto prejuicio de parte de los músicos contra todos los pianos que no se tocan del modo acostumbrado -es decir, con las manos—le pregunté.

"Reconozco que ese prejuicio existió en cierta época"—contestó el gran compositor--"Admito que hasta yo mismo lo he tenido. No puede existir aquel cuando se oye instrumento semejante. Su expresión es exactamente igual a la producida por el artista al tocar para el rollo maestro. De suerte que si no fuese así, los prejuicios tendrían razón de subsistir."

—"Pero, aparte de su habilidad en reproducir los ritmos distintivos del arttsta o los caracteres de su ejecución—interrogué de nuevo—¿es en cuanto al tono todo lo que podría desearse de un piano?

—"El tono de la Pianola Duo-Art—contestó el compositor de "Goyescas" es exactamente el tono del piano cuando se toca a mano y que no posee las adiciones de la Pianola. Permítame decirle esto: considero ese instrumento tan admirablemente artístico por todos conceptos que no titubearía ni por un solo momento en recibirle en mi propia "Academia de Música" en Barcelona!

"Y ahora, otra cosa.—Su dedo índice se alzó como para acentuar más sus palabras.—"Permítame Ud. que hable acerca de los notables ideales que necesariamente han debido ser la norma de la Compañía que ha imaginado y creado un instrumento de tal naturaleza. Ello me sugiere el espíritu de un artista en su propia obra, es decir, un artista que nunca está satisfecho sinó con la perfección".

"La Aeolian Company está en el caso, pues si bien la producción importa un señalado éxito comercial, nunca se hubiese conseguido un triunfo tan decisivo en el árte musical sin una gran elevación de ideales y sin el valor para encauzarlos hasta llegar al resultado apetecido.

"Me entusiasma ver que se ha logrado lo que se ambicionaba, obteniendo con esa Pianola Duo-Art un monumento imperecedero, cuya magnitud apenas se comprende".

He leido la anterior entrevista impresa y solo me resta añadir que fielmente refleja mis impresiones e ideas sobre el particular.

(Firmado) E. Grrnados

ARAUCO PRADO Y Cía.--Representantes exclusivos de la Aeolian Cía., en Bolivia

Mientras se establezca nuestra Sucursal en La Paz, nuestros negocios serán atendidos por los señores Prudencio Hermanos. Ayacucho Nos. 74 y 76. —Teléfono 333.

Denniston & Compañía

SECCION AUTOMOVILES

Garage: Estación Central, Challapampa.
Ofrecen en venta:
Automóviles «National»
» «Dort»
Autocamiones «Garford»
Llantas y neumáticos «Colonial» y «Defiance»
Repuestos y accesorios, para todas las marcas de autoa existentes en plaza.
Estuches de herramientas.— Parches y Cemento de Goma.
Gasolina. Aceites y Grasas.

Sección Mecánica

Bajo la dirección del competente mecánico, Señor Antonio Turchetta.

Composturas de Autos

Vulca zación de llantas.
Atiende pedidos del interior de la República.
Soliciten catálogos en duestra eficina principal, Calle Comercio Nos. 33—35 y Garage.
Por correo:

DENNISTON & Co.

La Paz.-Casilla No. 417

Aviso Municipal

SERVICIO DE AGUAS

En cumplimiento a lo psescrito por el Reglamento General del Servicio de Aguas, se previene a los tenedores que tengan sus pagos pendientes por el 4º trimestre del año 1918, se aproximen a las oficinas del Tesoro Municipal a efecto de cancelarlos, caso contrario se dará cumplimiento al:

Art. 8.—El arrendamiento de las aguas se pagará al Tesoro Municipal por trimestres cumplidos, suspendiendose todo servicio sin término ni consideración alguna, si las cuentas se mantienen sin cancelarse 15 días de vencido el trimestre.

15 v 474

Internado de Señoritas

Se pone en conocimiento de los padres de familia y especialmente de aquellos que residen en el interior de la República, que el internado de señoritas de esta ciudad que se hallaba a cargo de la señora Emilia G. v. de Vargas, desde la feeha será dirigido por la señora Cristina Oporto v. de Avoroa.

Este internado está sujeto a los métodos de la pedagogía moderna y además dá la facilidad de poder aceptarse en él a toda señorita que haga sus estudios en la Escuela de Comercio, Conservatorio Nacional, o cualquier otro establecimiento de instrucción.

Solicítense prospectos del internado en la plazuela de San Francisco No. 14. Las personas del interior pueden solicitarlo mediante carta a esta misma dirección.

Las inscripciones se harán desde el 15 hasta el 30 del presente m La Paz, diciembre 7 de 1918. 1 m. 4

La Oriental

Pedro Parrondo y Co.

Sobre los cafes

La Fábrica de Café marca "Oriental", situada en la Avenida Montes, es la única que elabora sus cafés a la vista del público para mayor garantía.

Elabora.—Café puro especial para familias en paquetes de una libra, y café a la malta en cartuchos de 5 centavos.

Para mayor garantía del público en general, se acompaña a continuación, el análisis químico obtenido en la oficina de Higiene el cual es como sigue:

Laboratorio Químico Municipal.—La Paz, 12 de Nbre. de 1918.

Informe presentado por el primer ayudante de química sobre el análisis de café efecuado en el Laboratorio Químico Municipal Sr. Rafael López Ballesteros.

Muestra Nº. 1 "La Oriental".—Marca registrada. Café Yungas. Especial para familias.—Elaboración esmerada

PROPIETARIO PEDRO PARRONDO

Cantidad investigada	448 gramos.
Cloro	0 0120 %gramos.
Cafeina	0.7000 id id.
Ceniza	3.7500 id id.

A. exámen microscópico presencia de cédulas de café.
Empléase el caramelo para conservar el aroma del café (cafeina).
Clasificación Buena clase.
NOTA.—(Esta muestra ha sido presentada por el interesado).
Muestra Nº 2.
"La Oriental" Marca registrada café Yungas.—Elaboración esmerada a la Malta (con cebada tostada). Especial para familia.

PROPIETARIO PEDRO PARRONDO

Cantidad investigada	448 gramos.
Cloro	0.1775 id.
Cafeina	0.200 id.
Ceniza	3.400 id.

Exámen microscópico. . . . . Células de café y cebada en abundancia.

Empléase caramelo para conservar el aroma y dar coloración oscura a la infusión.

Clasificación. . . . . Café a la Malta.

(Firmado) E SHTOMANN

Director del Instituto Municipal de Higiene

ALMANAQUE

De El Heraldo de Cochabamba

Ha salido a luz este almanaque, el más exacto que de cuantos circulan en la república. Registra los datos astronómicos más exactos en cuanta información precisa el comercio.

Ojo a las falsificaciones

Todo ejemplar que salga de los talleres de "El Heraldo", llevará el sello de la empresa.

Se atienden pedidos por correo.

Precio en esta plaza, despachado en paquete certificado; gruesa Bs 10.

Dirigirse por correo a la administración de "El Heraldo" de Cochabamba.

POLICLINICA

CONSULTAS de 1 a 3 p. m. m. Loayza, 25

(ALTOS DE "EL TIEMPO")

Instituto de asistencia médido-quirúrgica, comprendiendo las especialidades de vías urinarias, enfermedades de señoras, otorinolaringología. Curación de la blemorragia (gonorrea) por métodos especiales, en ocho días. Aplicación endovenosa e indoja de neosalvarsan. Rayos X. Gabinete completo de fisioterapia.

Director doctor Rafael Peñaranda, que ha perfeccionado sus estudios en el extranjero, últimamente.

Dr. Néstor Orihuela

MEDICO—CIRUJANO

Enfermedades internas: corazón pulmones, estómago, intestinos, etc. ENFERMEDADES DE NIÑOS.
Análisis de sangre, jugo gástrico, desgarro, orina, etc.
Reacción de Wassermann. Tuberculino reacción.
(Trabaja de acuerdo con el Dr. Morales Villazód).
Consulta diaria de 12 m. a 3 p. m.
Atiende llamados de noche.
Calle Colón No. 122 (altos del Banco Alemán).
Teléfono No.

FABRICA DE CURTIEMBRE

DE

Freudenthal Hermanos

Casilla de correo No. 25. | Dirección telegráfica: FREUDENTHAL

Ventas por mayor calle Potosi No. 26 frente al Palacio de Justicia

Badanas, cueros de ovejas, negros y de color varias calidades. Cueros de chivos, negros, café y otros colores para zapateros. Cueros de chivos especiales pa a tapizar muebles.

Vaqueta para talabarteros. Suela para zapateros. Cueros para encuadernar libros en diferentes calidades y colores.

Petazos de cueros lá libra de peso a Bs. 0.50

Cola para carpinteros de buena calidad la libra de peso a Bs. 0.50. Barniz para calzado blanco y café, frasco a Bs. 0.70.

Tenemos gran existencia y fabricamos al gusto del cliente sobre medida de cuero impermeable, garantizado, los siguientes artículos:

Sacos, Sobretodos, Pantalones, Colanes, Abrigos, Ponchos, Capas, Sombreros, Gorras, ternos para niños, Delantales para niños, nodrizas y artesanos, Cinturones, Baberos de varios tamaños, Billeteras, Carteras, Maletas, Maletines, Chaucheras, etc., etc.

COMPRAMOS toda clase de cueros con o si pelo: Tara, Yarisana, Wilca en nuestra curtiembre, calle Armentia, plaza Campo de Marte. Curtimos toda clase de cueros: zorros, osos, tigres, víboras, venados, etc., etc.

Atendemos pedidos del Interior y Exterior.

REPRESENTATES

Oruro:	Osw. Lullemann,	casilla de correo	205.
Potosí:	P. Ballesrtaedt,	" " "	107.
Sucre:	Emil Seiler,	" " "	162.
Santa Cruz.	Zeller, Villinger y Co.	" " "	

1m

SE VENDE

Se vende el "Chalet" del Dr. J. Luis Cariaga. Calle F. Guachalla esquina Sánchez Lima, Sopocachi: Referencias en la misma casa

465 m 1

SOCIALES

En la diplomacia

Se anuncia que, a más de los cambios diplomáticos que se han realizado últimamente, el canciller doctor Gutiérrez tiene resuelto proveer las secretarías de legación con jóvenes intelectuales de figuración que hagan honor a nuestra representación en el exterior

—Ayer en la tarde se dirigió a Estados Unidos de Norte América, por la vía de Arica, el encargado de negocios de México en Bolivia señor Rafael N. de Millán y Alva habiendo sido despedido en la estación central por sus colegas del cuerpo diplomático y varios caballeros de nuestra sociedad.

Matrimonios

El próximo domingo 19 se realizará el enlace nupcial de la señorita Carmela Lemerick y el señor Emilio Yanguas Z.

Con este motivo, los amigos del señor Yanguas le ofrecerán una manifestación, despidiéndolo de su soltería.

—Ayer en la tarde se efectuó el matrimonio de la señorita María Enriqueta Armaza y el señor René A. Prado y P.

—El día de mañana se bendecirá la unión nupcial de la señorita Emma Iturry y el señor Luis González.

La ceremonia será de carácter privado por el reciente duelo de la novia.

Nueva Sociedad

Se ha constituído una nueva sociedad de señoras denominada "Siervas de María", habiendo organizado su directorio en la siguiente forma,

Presidenta, señora Primitiva v. de Aldunate.

Vicepresidenta, señora Carmen de Bustamante

Tesorera, señora Sara García de Sáenz.

Secretaria, señora Tránsito Carpio v. de Zavala.

Vocales, señoras María L. de Diez de Medina, Rosa S de Carpio, Sara v. de Sáenz, Laura de Calvo y María de Mendieta.

Cumpleaños

La señora María Luisa Zavala de Guachalla cumplió años ayer.

—Ayer recordó su día onomástico la señora Mercedes B. v. de Ballesteros.

—La señorita Antonieta Landa celebró ayer el aniversario de su natalicio.

—Hoy festeja su día onomástico la señorita Carmela Reyes Ortiz, quién con este motivo recibirá a sus relaciones sociales.

—El diputado señor Ernesto Careaga Lanza cumple años el día de hoy.

—Ayer cumplió años el doctor Honorato Landa.

—Hoy celebrará su natalicio el diputado señor José M. Calvo Linares.

—El doctor Antonio Tapia cumple años hoy.

Enfermos

La señora Elvira Otero de Casanovas se halla restablecida de salud.

—En mejoría la señora Simona W. de Vega.

—El señor Eduardo Soliz Vergara, ex-encargado de negocios de Chile en Bolivia, ha experimentado mejoría en su enfermedad.

—Delicado de salud se halla el señor Camilho Filho, secretario de la legación del Brasil.

—Está mejorado de salud el señor José H. Zalles.

Viajeros

La señora Bethsabé M. de Montes, con su hija Elena y las señoritas Rosa Harrison y Gabriela Chabaneix, llegó de Guaqui.

—El señor Juan M. Zalles emprendió ayer viaje a Santiago.

—El teniente coronel Julio Sanjinés vino de Guaqui.

—Los diputados señores Tomás Prieto Delfín, Isidro Muñoz y Angel Aguirre, regresan hoy a sus distritos.

—El señor Ricardo Ascarrunz y su esposa la señora María Luisa R. de Ascarrunz, llegaron de Caracato.

—Llegó de Oruro el señor Julio Quintanilla.

—El mayor Luis Salazar regresó de Guaqui.

—El señor Héctor Ormachea y su familia se ausentaron a Sapahaqui.

—La señora Mercedes v. de Gonzáles Quint regresó de Viacha.

—El señor Francisco Arce Ballivián y su esposa llegaron de Caracato.

—Se dirigió a Inquisivi el señor Abdón Calderón.

—Ayer viajó a la capital chilena el señor Enrique Navarro C.

Maestro panadero

Se necesita para fuera de la ciudad uno que entienda bien de su oficio, se paga buen sueldo. Referencias en esta misma imprenta.

LA RAZON DE LA SINRAZON

Se nos denuncia que en el colegio militar hay empleados de nacionalidad extraña.

No sería raro, pero sería absurdo.

* * *

Don Claudio Sanjinés dice que nadie piensa en Antofagasta.

He ahí una frase que nos presenta ante el mundo como un bato de inmorales, sin recuerdo histórico ni noción de patriotismo.

* * *

Dice "El Mercurio" de Santiago que don Claudio es un distinguido e influyente personaje de Bolivia.

Si hubiera dicho: "Es un buen cirujano"....le habrían creido.

* * *

Hoy se clausura el congreso.

¡Un día más! Paciencia, pueblo. ¡Un día más!

* * *

Felizmente para La Paz no hay ningún ferrocarril descompuesto.

* * *

El municipio debe 700 mil a la Bolivian Enterprice.

Que más dá q'un hijo de vecino deba 30 pesos al sastre, o se vaya alguien hoy, debiendo 10 pesos a la lavandera?

* * *

"El Tiempo" habla de "La gran incógnita ..."

Tome usted agua de Plute.

* * *

Mañana se expide el nombramiento de ministro de gobierno y justicia. Es posible que vaya Zamorita o Vasquesitos.

* * *

Conste que los H. H. Jaldín, Muñoz L., Romero, y otros no han abierto la boca en este período, sino para bostezar.

* * *

Sabemos que el oficial mayor de la cámara de diputados ha de solicitar la detención formal de varios diputados, mientras no devuelvan los libros a la biblioteca del congreso.

Muy bien.

Cámara de Senadores

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del H. señor Ismael Vázques, se instaló la sesión a horas 2 y 30 p. m.

CORRESPONDENCIA

—Oficio de la Cámara de Diputados remitiendo varias resoluciones de reconocimiento de créditos. A la comisión de Hacienda.

ORDEN DEL DIA

—En la sesión matinal fué aprobado el presupuesto de Hacienda con pocas modificaciones. El párrafo de premios fijándose el 20 % para el pago de ellos, con excepción de los saldos que deben ser cancelados en su totalidad y de los pagos de premios por mensualidades. El de varios créditos, fué aprobado en todas las partidas refentes a los de gestiones anteriores y entre los últimamente reconocidos, sólo se aprobaron los de los, herederos Juan B. Coret y Leoncio Rivero.

—En la meridiana se aprobáron los presupuestos de Industria sin ninguna modificación y de Fomento con una sola modificación.

Se aprobó la resolución por la que se reconoce un crédito de 10,000 Bs. en favor del Concejo Municipal de Chuquisaca.

—Fué aprobado sin modificaciones el proyecto de resolución por el que se autoriza al Ejecutivo para aceptar, la propuesta de Fletcher y Helly referente al establecimiento de frigoríferos de congelar carne, frutas y legumbres.

—Se designó Vocal de la Comisión Legislativa al Dr. Andrés S. Muñoz.

—Fueron aprobados con pequeñas modificaciones los presupuestos de Gobierno, de Colonización, Rentas y Guerra.

—Se aprobó el proyecto relativo a que en las misiones los Padres Conversores, ejercerán las funciones de oficiales del registro civil.

Se dió lectura al oficio de la presidencia de la república devolviendo promulgada la ley que señala el día de hoy, a horas 3 p. m. para la clausura del Congreso.

—Se suspendió la sesión a horas 7. p. m.

Locales

Una vigilancia necesaria

Ha llagado ya época en que debemos advertir y recomendar a la policía de seguridad estricta vigilancia en las salidas de los establecimientos de instrucción pública, evitando que algunos alumnos de otros se constituyan en las esquinas de colegios de niñas a molestar y fastidiar a las alumnas.

Sesión del concejo municipal

Esta tarde a horas 5 y 15 p. m., se efectuará la tercera reunión ordinaria del concejo municipal, en la que se discutirá el proyecto de ordenanza presentado el año anterior por el señor Pedro Terrazas referente a la nominación de calles y plazas públicas, existiendo una moción antelada del señor Abdón Saavedra para que se resuelva la prohibición de dar nombres a las calles con los de personajes que aún están gozando de vida.

Los matarifes de los mercados

Nuevamente los matarifes de los distintos mercados han vuelto a presentar al concejo municidal una solicitud pidiendo la rebaja del impuesto de ochenta centavos a sesenta centavos por cada cabeza de res que se derribe para el consumo público.

En años anteriores este aumento de impuesto provocó una huelga de matarifes y es necesario que el Ayuntamiento resuelva este asunto con quidad y mesura.

En los tranvías urbanos

Se nos pide recomendar a los conductores de carros eléctricos del servicio urbano de tranvías q'obliguen a los pasajeros a ocupar sus asientos dentro del carro a fin de evitar e impedir la subida de algunos pasajeros a los mismos carros, lo que lo hacen con dificultad en vista de que las plataformas siempre están ocupadas.

Horario de clases en la Escuela Modelo de Niñas

La directora de la Escuela Modelo de Niñas, señora Seeghers nos pide poner en conocimiento de los padres de familia que el horario de la asistencia a las aulas para las alumnas de ese establecimiento es el siguiente:

En las mañanas: entran a las 8 y 30 a. m., y salen a las 11 a. m.

En las tardes: entran a las 2 p. m. y salen a las 4 y 30 p. m.

Se dá a la publicidad este dato por ser de interés general para los padres de familia que deben evitar que sus hijos salgan antes de estas horas de sus casas con el fin de darse un paseito por las calles de la ciudad y pedimos que igual publicación se hagpn en los demás establecimientos de enseñanza primaria o secundaria.

Ley promulgada por el ejecutivo

El Poder Ejecutivo ha promulgado la ley por la que se suprime el impuesto de veintenas que gravita en los comunarios del departamento de Potosí, condonándose las sumas que los mismos indígenas adeudasen al Tesoro Departamental de esa ciudad, por concepto de veintenas no cobradas de gestiones anteriores.

Espectáculos

Teatro Princesa

La compañía de teatro, Aragón Monroy, que venía actuando en el Municipal ha pasado a trabajar en el lujooo salón del Princesa, en donde ha sido mejor acogida por el público.

En la función que ha dado la compañía los artistas demostraron mayor entusiasmo y voluntad.

La empresa no ha alterado los precios que regían en las funciones ordinarias del cine.

En alquiler

Se desea dar en lquiler una casa quinta bastante espaciosa y con terrenos para trabajar.

Situada a dos cuadras de la estación central entre las calles 24 de Diciembre y Omasuyos.

Para tratar, dirigirse a la casa No 124 de la calle Jenaro Sanjinés, altos o calle Potosí Nº. 60.

08∤ ·A 8

Judiciales

Corte Superior

Asuntos resueltos el día de ayer: a horas 8 p. m. se posesionó del cargo de Juez de Partido de la provincia Pacajes el doctor Rupertino del Castillo Cabrera. Se comisionó al Juez 4º de Instrucción de esta capital para que vaya a la brevedad posible a la ciudad de Corocoro y comience la organización del sumario criminal contra los que resulten autores de los sucesos huelguistas, ocurridos últimamente.

Juzgado 1o. de Partido

A horas 9 a. m. de la mañana de ayer se efectuaron los debates en el juicio criminal seguido contra Carlos Montaño, acusado por hurto de especies a denuncia de la casa Denniston y Compañía, habiéndose recibido varias declaraciones testificales de cargo.

Juzgado 3o. de partido

En la tarde de ayer se llevaron a cabo los debates en el juicio criminal seguido contra Paulino, Quispe, acusado por robo de especies a denuncia; de Celedonio Villafuerte, recibiéndose varias declariones testificales.

Juzgado 4o. de Partido

Se ha señalado el día de hoy a horas 2 p. m. para la realización de los debates en el juicio criminal seguido contra Bernardo Quispe, y otros acusados por asesinato en despoblado.

Juzgado 1o. de Partido

Se recibieron las declaraciones indagatorias de Francisco Quispe, Mariano Chura y Francisco y Alejandro Mamani, sindicados por robo de especies a denuncia de José Crespo y Simón Ramos.

Juzgado 3o. de partido

En el juicio correccional de abigeato seguido contra Sebastian Apaza a denuncia de Pedro Quispe, se dictó sentencia condenando al acusado a la pena de un año de prisión y al pago de indemnizaciones.

Ministeriales

HACIENDA

Nombramientos

El Ministerio de Hacienda ha expedido el nombramiento de guarda de la aduana de Cuatro Ojos, del departamento de Santa Cruz en favor de Luciano Antonio Velasco.

Rendimientos de Aduana

El administrador de la aduana nacional del norte (La Paz) ha enviado al Ministerio de Hacienda el cuadro del rendimiento de pólizas de importación de mercaderías correspondiente al día 15 del presente mes de enero, cuyo valor asciende a la suma de Bs. 12.558,85.

GOBIERNO y JUSTICIA

Los últimos nombramientos expedidos por el Ministerio de Gobierno y Justicia:

Samuel Alipaz, subprefecto de la provincia Loayza (departamento de La Paz).

Ofelio Valdivia, subprefecto de la provincia de Sicasica,

Demetrio Frontaura, médico titular de la capital Yotala, primera sección de la provincia Oropeza.

Manuel A. Ojopi, subadministrador de la oficina de correos de Magdalena.

Gustavo Salazar, cartero de la oficina principal de correos de La Paz.

Gregorio S. de Céspedes, subadministrador de la oficina de correos de Huarina.

Abel F. Palza, intendente de la policía de seguridad de Colquechaca.

Moisés Orosco, Felipe Urquizo, Celso Bustos y Teodoro Miranda, telegrafistas de las oficinas de Sapahaqui, Quime, Caxata, y Machacamarca, respectivamente.

Zenobio Urquizo, Macedonio Coca, Ezequiel Rojas, Adolfo Rocabado y Segundo Robles, correctores telefonistas de las oficinas de Machacamarca, Tupiza, Vinto, Comarapa y Viacha, respectivamente.

Aniceto Nogales, y Andrés Pantoja, mensajeros de segunda y tercera clase de las oficinas de Tarija.

INSTRUCCION

El Ministerio de Instrucción Pública ha visado el título de preceptora normalista, rural, expedido por el rectorado de la Universidad de La Paz, en favor de la señorita Rosa Barragán, alumna egresada de la escuela de Umala.

El problema universatario

Y el discurso del rector de la universidad de Chuquisaca

Ahora que se puede hablar del problema universitario, porque parece que es la única vez que se lo ha de encarar de veras, gracias a la labor que empieza a desplegar el ministerio de Instrucción, conviene no olvidar los acertados tópicos que el doctor Hernando Siles, rector de la universidad de Chuquisaca, ha considerado en su discurso a propósito de la instalación del año universitario; discurso calificado de luminoso por la prensa de aquella ciudad.

Ante todo es necesario pensar que la colaboración de los rectores de universidad a la obra regeneradora de la instrucción facultativa, emprendida por el señor doctor Sánchez Bustamante, se hace a todas luces indispensable, razón por la cual la actitud del doctor Siles merece el aplauso de los estudiantes de la culta Charcas y la atención meditativa de los nuestros. Si discurso puede servir, por sus iniciativas felices, para que el elemento universitario vea un punto de partida inspirador de futuros actos.

Dice en su discurso-informe.

«El archivo y la biblioteca encierran documentos coloniales que podría desentrañar el hábito laborioso, en pos principalmente de los datos útiles a la historia de la universidad de Charcas, tan gloriosa como ignorada. Me propongo estimular a los jóvenes para la gran obra constructiva, capaz de exhibir los claustros clásicos, sus hombres preclaros y los de la América Latina, allí recibieron raudales de luz».

«He iniciado un movimiento universitario de estudio provechoso de la historia nacional, como habría de serlo también para los jóvenes que lo acometieran, en sentido de la notoriedad personal y hasta del ingreso pecuniario que su labor les brindaría. Me propongo dividir el trabajo en varias secciones: política boliviana, diplomacia, historia de campañas militares, régimen de banca empresas industriales habidas en Bolivia etc. etc».

«Cada asociado circunscribiría su tarea dentro del ramo de esa especialidad que ansiara formar; consagrado al exámen de las gestiones internacionales por ejemplo presentaría una seria de conferencias, todas sujetas a ese ramo y suceptibles por su enlace y dependencia de publicarse un folleto. Obtendríamos por tal procedimiento, tres ventajas principales: la de apartar a la juventud de las futilezas del desparrame de su talento a una producción inconsiste; la de preparar la especialidad de su servicio patriótico, dividido en las muchas actividades (diplomacia, finanzas etc.) que lo reclaman: y la de ofrecer un precioso auxiliar a la elaboración de la historia de Bolivia»

Ved, pues, la iniciativa brillante de un hombre integrado al estudio tesoneramente y conocedor como pocos de la índole que anima a la generacion que concurre a las aulas universitarias. Las tres razones principales que abrillantan su idea, tienen tal magnitud de importancia que a nadie se las oculta. Dar ocasión para un trabajo meditado y atento a los estudiantes; hacer que ellos hallen su verdadera vocación y por último ofrecer un caudal-por mínimo que sea—a la historia nacional: son pensamientos que merecen la más calurosa acogida.

Quisiéramos ver también realizada esta idea entre nosotros. En las facultades universitarias ni siquiera se conoce un salón de conferencias. Labor más rutinaria no puede tener el profesorado ni menor estímulo el estudiante. A la hora determinada se dictan los cursos y el alumno concluida la hora cree haber terminado todo lo que debía. La rutina corralesca ha tenido desgraciadamente la más cabal cabida en la instrucción facultativa. ¿Acaso hemos visto que algun profesor, fuera de las horas reglamentarias, se haya impuesto el trabajo de seguir un ciclo de conferencias ilustrativas y que salgan del marco pedestre del famoso programa? La misma Escuela de Ciencias Sociales, que pudiera servir para dar una respuesta afirmativa, era un centro de naturaleza distinta, era un otro instituto que ni siquiera estaba anexado a la Facultad de Derecho, y que tenía profesores que no eran los que titulaba el Ministerio.

Que los profesores de facultad concurriesen allí y solicitasen expontáneamente el local con objeto de ampliar tesis esbozadas en las facultades, no se ha visto jamás. ¿Dónde estaban, entonces, el estímulo y el interés que debía salir de los mismos catedraticos? ¿Dónde la labor del Rectorado con estos mismos fines? El Rector de la Universidad no pensó nunca, ni ha pensado, en la manera de salvar estos defectos.

Ya que en el presupuesto nacional que regirá este año se ha consignado una partida para la Caja del Estudiante, bueno sería que una mínima parte de esa suma se emplea[illegible] en la edición de las obras laureadas en la Universidad. Las autoridades universitarias deberían promover concursos de la naturaleza que señala el doctor Siles en su discurso. Los motivos que le han inducido a esta magnífica idea los ha resumido en tres razones principalísimas, y son razones que pesan sobre todos los estudiantes de Bolivia, no únicamente sobre los de la Universidad de San Francisco Javier. También tenemos archivos y bibliotecas importantes, tenemos el auxilio de las oficinas públicas que guardan entre sus empolvados anaqueles un cúmulo de preciosos datos para toda especulación que se emprenda, etc.

Llamamos con esto la atención del señor Ministro de Instrucción.

Baltazar Alcántara.

Casa en venta

En Sopocachi se ofrece una por precio muy módico, a media cuadra del prado, al lado de la Legación del Brasil. Referencias en la misma casa calle Landaeta Nº 126.

1 m E. 8

Víctor L. Ballesteros
ABOGADO

Libertad de Cátedra--
Libertad de Prensa
(Segunda edición)
Por el Dr. Eduardo Rodríguez Vásquez
De venta en las librerías "Lakermance Hs. y González y Medina".

VESTIDOS DE LANA DE UITIMA NOVEDAD
Faldas, estilo completamente nuevo
Blusas de seda y de etamina de hilo
Abrigos punto de seda para Señoras
Camisas y calzones para Señoras
Abrigos punto de lana para Señoras
Guantes para Señoras y Caballeros
Acaban de llegar a:
"LA ESPAÑOLA".

Sanatorio Quirúrgico del doctor Rívería
De la Universidad de BUENOS AIRES
Atención esmerada a operados, con practicante interno.
Todo cirujano que desee atender u operar a sus enfermos, puede hacerlo con entera independencia

Consultorio del Dr. Riverín: En su mismo sanatorio.—Avenida Villazón, frente al Colegio Militar —Teléfono 44.
ESPECIALIDADES: Cirujía General y Enfermedades de Señoras. Consultas con tarjeta de entr ada, todos los días Menos los feriados, de 2 a 6 p. m. Ancteión permanente a los pobres.
Domicilio particular—Avenida 16 de Julio No. 19.

¡Espléndida ocasión!

Para Sastrerías y Revendedores

Ofrecemos mercaderías a precios muy convenientes.
Tenemos en existencia:
Casimir para la temporada, en colores de fantasía, casimires negros y azules en diferentes estilos; Berlón de lana para pantalón de montar y casimir especial para cazadora
Ventas por mayor y al detalle

SE REPARTEN MUESTRARIOS GRATIS A LAS SASTRERIAS

R. PAHUL y Co,

Importadores de casimires. Oficina Junín No 14. 1 m E. 8

Dr. J. Valverde S.

CIRUJANO DENTISTA

Estudios en el exterior
61 RECREO 61

Barroquismos Literarios

Serie 6a.

Por Abel González y Lector de Versos (Isaac Criales y Julián Céspedes R.)

DE VENTA: En la Librería Universitaria, Ayacucho 105 y 107, frente a la Policía de Seguridad a Bs. 2.50 el ejemplar, y en la tienda de Yungas 41.

1 m Enero 10

Aviso al publico

Hemos establecido el servicio de coches para pasajeros de esta ciudad a la de Achacachi, servicio establecido por nuestra cuenta.

Asi mismo facilitamos con expresos a las fincas por precios convencionales.

Garantizamos la puntualidad en los viajes, se cuenta con buenos coches y mulas, con más remudas en las postas Ocomisto, Chipamaya y Huarina. Los servicios lo hacemos los días jueves y domingos de cada semana, vuelven de Achacachi los viernes y lunes.

Para tratar dirigirse a Pantaleón Aguilar y Justiniano Tapia, al final de la calle Tumusla, una cuadra más arriba del cementerio general.

La Paz, 10 de enero de 1919.
Los Propietarios
15 v 481

Venta de muebles

En la plazuela Alexander No 1 se vende muebles de sala, dormitorio y comedor a precios equitativos.

10 v 481

Se alquila

Un cómodo departamento en bajos con 6 habitaciones, cocina, luz y W. C., para tratar en la misma casa Avenida 20 de Octubre No 50. (media cuadra arriba de la Legación del Brasil).

8 v. 481.

Se alquila

Una tienda espaciosa con cuatro puertas, situada en la Plaza de la Estacion Central de Ferrocarriles, donde antes ocupaba el "Bar Central". Referencias en la misma casa, altos.

15 v.472.

Establecimiento PRINCESA

Sección Restaurant a la carta

Almuerzos y Comidas a Bs. 3

Gran especialidad en Banquetes de primer orden

Servicio de cantina a precios corrientes

LICORES LEGITIMOS

Pidan El Cocktail Especial del día

Todos los días de 5 a 6, El Té Elegate, con Orquesta

VISITESE LA SECCION PASTELERIA

Calle del Comercio PASAJE SAENZ

Compañía Nacional de Seguros

Canje de Acciones

Se participa a los señores accionistas de esta sociedad que desde el lunes 23 del presente pueden acercarse a las oficinas de esta compañía a fin de canjear sus tetulos de acciones provisionales por los definitivos.

La Paz, diciembre 20 de 1918 El Sub-Gerente

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y Decreto Supremo de 1º. de septiembre de 1877.

Capital pagado Bs.		8.000,000
Fondo de reserva	" 2.000,000	
Id de reserva disponible	" 500,000	
Id de previsión	" 310,000	
Id para futuros dividendos	" 206,053.31	3.016.053.31
		11.016,053.31

Oficina principal: Sucre

Sucursales.

La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni.

Gira sobre las principales plazas del exterior.

Verifica toda clase de operaciones bancarias.

Recibe y entregr fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito. Se encarga de la compra de valores en el exterior Compra y vende moneda chilena.

Gira sobre todas las plazas de Chile, la Argentina y el Perú.

Dirección telegráfica "Bancolivia". — Claves telegráficas en uso B. A. C. 5ª. Ed. Lieber.

Cigarrería Inglesa

Calle Avacucho No. 103.

Frente a la Oficina de telégrafos del Estado

Especialidad en artículos de fumar

TIENE EN VENTA CONSTANTEMENTE

Cigarrillos y tabacos ingleses, Egipcios, Habanos y Americanos; así como el más variado surtido de cigarros de hoja muy aromáticos.

TIENE EL MAS SELECTO SURTIDO

De boquillas, de ambar, coco y bakuelita, cachimbas de todo tamaño, tabaqueras, cigarreras, etc., etc.

Ventas por mayor y al detalle.

artículos del ramo atiende cualquier pedido Encor prontitud y cuidado,

EN ALQUILER

Los departamentos en altos de la casa principal «El Condor» Calle Diez de Medina, esquina Colón.

Departamentos apropiados para oficinas, espaciosas con buena luz y ventilación. También para familias. pudiendo dividirse cómodamente. Para tratar en la misma casa principal de «El Condor».

1 m. 481

Taller de Mecánica,

Cerrajería y Armería

—DE—

L. G. PEREZ

La Paz calle Colombia y Murillo No. 44-42-310

Se encarga de toda clase de construcciones y refacciones de muebles Anticépticos, para Hospitales y Clínicas, como son, Armarios, Mesas accesorios, Camillas, Carros, Mesas de Operaciones, etc. etc.

Sección Cerrajería, se trabajan puertas, ventanas, rejas enverjados, tribunas, etc.

Sección Armería, se arreglan máquinas de escribir, máquinas de coser, revólveres, escopetas, anafes de bomba, etc.

También instala cañerías para agua, dentro o fuera de la ciudad. Reparaciones en general, pertenecientes a este arte.

Se necesita comprar

Un motor eléctrico de 50 períodos, 3 faces, 220 volts corriente alternada de 15 a 20 caballos de.

Dirigirse a:

Denniston & Co.

MINEROS

Se avisa que próximamente la SOCIEDAD FUNDIDORA DE LA PAZ compra Minerales de Cobre, Plomo y Antimonio.

Desea celebrar contratos para entregas por cantidades.

Los interesados pueden dirigir sus proposiciones al Presidente del Directorio.

Calle Ingavi No. 24-La Paz. Casilla Correo No. 122 - La Paz.

Casa de Pensión

Servicio a la Carta

Calle Recreo No. 30

Establecimiento acreditado por su atención esmerada y rigurosa higiene, ofrece pensiones a precios convencionales, abonos a Bs. 10.

Basta visitar una sola vez, para ser el cliente más asiduo.

EL PROPIETARIO

1 m Dre.

LA DESPENSA

DE

JULIO NAEVARTE

VENDE:	Mantequilla de Arequipa	libra	Bs. 2,20
	Manteca del país.....	»	» 1.10
	Manteca del país latitas de 5	»	» 5
	Papas carga.....	»	» 16

Maiz blanco, amarillo, tunta y tuntilla precios convencionales.

Calle Colóm No. 38.

consultorio Médico

DE LOS DOCTORES

Carlos N. Navarro y Desiderio Delgado

Especialidad en Partos

Enfermedades internas en general, venerias y de señoras. Análisis completo de toda clase de secreciones patológicas. Análisis completo de orinas. Tuberculino resección: procedimientos Mantoux y Von Pirket etc., etc. Aplicaciones de inyecciones intra-venenosas Neo-salvarsan (914).

Se tiene con esmero y puntualidad acualquier hora de día o de la noche.

Consultas todos los días de 1 a 5 p. m. y de 7 a 10 de la noche Jenaro Sanjinés No. 54, esquina Comercio, casilla de correo.

En alquiler

Habitaciones y departamentos con y sin muebles a media cuadra de la plaza principal, calle Ayacucho No. 95, con instalación de baño, luz W. C., tranvía a la puerta, pesebreras, gallineros, amplios patios, ventanas a la calle.

En la misma casa se arrienda otras habitaciones con iguales instalaciones a dos cuadras de la plaza principal, calle Junín No. 48

La cuestión del Pacífico

(De la pág. 1a.)

rían todas las cuestiones de la guerra del Pacífico. Abordar ese estudio y llegar al terreno de las soluciones prácticas, significará suprimir de hecho las controversias entre las dos cancillerías y las agitaciones populares entre las dos naciones, restableciéndose las corrientes de saludable amistad. El retiro de los cónsules por ambos gobiernos, siendo hecho grave y trascendente, es, en definitiva, un episodio de la magna cuestión que ha venido siendo aplazada por muy diversas causas, y que hace crisis ahora.

Ante la inminencia de la reagravación de un conflicto de esta índole, por los entusiasmos o exacerbaciones populares, difíciles de prevenir o dirigir, indicamos hace algunos días, la conveniencia de que el gobierno argentino ofreciera sus buenos oficios a las dos naciones amigas, ya que la interrupción de relaciones en la forma en que ella se presentaba, podría inesperadamente interrumpir la paz y la tranquilidad en el continente. Pensamos que nuestra república se encontraba en situación ventajosa ante las dos naciones del Pacífico, y con autoridad suficiente para realizar un acto mediante el cual se alcanzara la solución que más interesa a la paz de las naciones, y a los destinos del continente meridional de América. No sabemos si el ejecutivo reflexionó acerca de nuestra indicación, pero el hecho es que el presidente de los Estados Unidos, M. Wilson, se adelantó con su mensaje a los gobiernos del Perú y de Chile, exhortándolos «a que tomaran las medidas inmediatas para restringir las agitaciones populares y restablecer las relaciones pacíficas», declarándose a la vez pronto a prestar solo o en unión de los otros países de este hemisferio, toda la atención posible para alcanzar a una solución equitativa que lógicamente debieran desear.

Al mismo tiempo parece que se dirigió al Brasil y al Uruguay, y más tarde a la Argentina, aunque según las recientes informaciones, la invitación fué dirigida a todas las repúblicas sudamericanas, para que presentándose unidas ante Chile y el Perú ejercitaran su influencia en el sentido de evitar la catástrofe que el presidente Wilson preveía como próxima a producirse en el Pacífico.

De todo esto, lo que se conoce con más exactitud es el mensaje del presidente Wilson, perentorio, enérgico en su forma, que parece casi una admonición en tono extraño al respeto de cualquier soberanía. En cuanto a sí fué la Argentina la primera y la única en ser requerida para ejercer, unida a Norte América, su benéfica influencia, nada se sabe y tampoco se conocen los términos del mensaje que nuestra cancillería dirigió a Chile y al Perú, respectivamente. Oficialmente, nada hasta ahora, ha dicho nuestro gobiorno al pueblo por medio de la prensa. ¿Se ha tratado solamente de buenos oficios para restablecer las relaciones consulares y diplomáticas, o de una mediación para resolver el asunto de fondo, o sea el conflicto en su esencia que abarca el cumplimiento del tratado de Ancón?

El hecho de que Chile se haya dirigido a nuestro gobierno para averiguar el verdadero alcance del ofrecimiento argentino, indica que aquel no fué explícito o que Chile lo considerara así y desea ganar tiempo, mientras sus estadistas interrogados se apresuran a negar la posibilidad de que el asunto principal pueda resolverse por medio de arbitraje o intervenciones extrañas.

El Perú, en tanto, se ha adelantado a considerar el mensaje del presidente Wilson como una mediación, y al aceptarla no se ha preocupado de su alcance, mostrándose más bien pronto a darle la amplitud que ulteriormente requiera su pueblo o el interventor aceptado.

¿Los buenos oficios o la mediación argentina se fundamentan en la nota del presidente Wilson o existe otro documento que no ha sido dado a la publicidad?

En realidad, lo único que, a nuestro juicio, se desprende de la copiosa, inconexa y vaga información ofrecida hasta hoy sobre este conflicto y su viejo problema, es que el presidente Wilson se ha presentado solo y ha expresado reciamente su pensamiento; pero, confiando al mismo tiempo, en que será acompañado por todos los pueblos soberanos de Sud América. La mente, más que la forma del documento indica un acto de elevada humanitarismo y pacifismo sincero. El presidente Wilson no quiere, evidentemente, que fracase en las democracias sudamericanas, el principio de que los pueblos que pueden vivir en paz son aquellos que se gobiernan democráticamente y cuyos intereses son los únicos que pueden discutirse entre las naciones.

Creemos que esta proyectada intervención de naciones unidas para realizar algo que es de vital importancia, verbigracia, el mantenimiento de la cordialidad internacional en Sud América, ha de pesar en la conciencia de Chile y del Perú para evitar cualquier hecho irreparable. La Argentina pudo y debió anticiparse a ofrecerles sus buenos oficios, valida de su tradicional amistad con el Perú y de su visible y sólido acercamiento a Chile; pero eso no significa que no le sea gratísimo presentarse un do a sus hermanas del Continente y a la gran nación del Norte —hermana mayor del conjunto de la familia democrática de América— para realizar una acción diplomática de propósitos tan elevados y altruistas.

Los estadistas chilenos piensan y lo dicen, que no es el tratado de Ancón el que está en juego ahora, por lo menos en la primera línea, y que él deberá ser cumplido de acuerdo con su letra y su espíritu, estando dispuesta la nación ha ejecutarlo en esos términos; pero nadie que haya observado la serie de hechos graves de los dos pueblos, ha de desconocer que estos conflictos arraucan su raiz de aquél tratado y que sólo una vez, cuando la convención Billinghurst—Latorre del 16 de abril de 1898—aprobada por el congreso del Perú y luego por el senado de Chile, pero interrumpida la sanción en la cámara de diputados de esta última nación—se procuró por estadistas peruanos y chilenos, dar el más eficaz paso en sentido de salvar el escollo del plebiscito y finiquitar un pleito tan viejo y delicado que periódicamente se tornaba amenazador. Entonces, se procuró dar una solución práctica a la cuestión del dominio y soberanía de Tacna y Arica, para eliminar—fue la voz usada oficialmente—una cuestión que amenazaba perturbar la tranquilidad y paz americanas

Aquella convención contempló con alto espíritu americano, las dificultades que ofrecía el cumplimiento del artículo 3º del tratado de Ancón que había sido conocido do así:

Artículo 3º.—El territorio de las provincias de Tacna y Arica, que limita por el norte, con el río Sama desde su nacimiento en las cordilleras limítrofes con Bolivia hasta su desembocadura en el mar: por el sur, con la quebrada y río de Camarones; por el oriente, con la república de Bolivia, y por el poniente con el mar Pacífico, continuará poseído por Chile y sujeto a la legislación y autoridades chilenas durante el término de diez años contados desde que se ratifique el presente tratado de paz. Expirado este plazo un plebiscito decidirá, en votación popular, si territorio de las provincias referidas queda definitivamecte del dominio y soberanía de Chile, o si continúa siendo parte del territorio paruano. Aquél de los dos países a cuyo favor queden anexadas las provincias de Tacna y Arica, pagará al otro diez millones de pesos moneda chilena de plata o soles peruanos de igual ley y peso que aquella.

«Un protocolo especial que se considerará como parte integrante del presente tratado, establecerá la forma en que el plebiscito deba tener lugar, y los términos y plazos en que hayan de pagarse los diez millones por el país que quede de dueño de las provincias de Tacna y Arica.

La falta de ese «protocolo especial» es la que ha mantenido sin liquidación definitiva esa cuestión derivada de la guerra del Pacífico. La convención Billinghurst—Latorre, que ya mencionamos, trataba en su artículo 1º de dar la deseada solución, sometiendo al fallo de S. M la reina de España, a quien las altas partes contratantes designaban con el carácter de árbitro los puntos siguientes:

1.º— Quienes tiene derecho a tomar parte en la votación plebiscitaria destinada a fijar el dominio y soberanía, definitivos de los territorios de Tacna y Arica, determinando los requisitos de nacionalidad sexo, edad, estado civil, residencia o cualesquiera otros que deban reunir los votantes.

2.º— Si el voto plebiscitario debe ser público o secreto.

Como se ve, aceptábase el arbitraje que hoy parece resistirlo, y se establecían, también, detalles eficaces, respecto a la composición de la junta que había de presidir los actos del plebiscito, dándole el carácter de presidente de esa junta al representante de España. Evidentemente, buscábase eliminar, por cordial acuerdo entre ambas partes el gran escollo El Congreso de Chile no lo prestó sanción, por causas que quedaron documentadas en las memorias ministeriales de relaciones exteriores de 1899.

¿Quién podrá dar ahora la solución equitativa, si Chile y el Perú no se ponen de acuerdo? Esto es lo que interesa averiguar, para entrar lealmente la solución que contra Antezana, que llegó al extremo de ocasionar la disolución de la legislatura ordinaria y a producir una situación anormal en nuestro régimen institucional.

sea propicia a las naciones interesadas y amigas, sin rozar la menor susceptibilidad de sus soberanías.

El arbitrio consignado en la convención de 1898, indicaba a nuestro juicio, caminos amplios por donde podría llegarse a la liquidación definitiva de la grave cuestión de fondo, pero si se prefiriese establecerse un alto tribunal de internacionalistas de nota, sudamericanos, presididos por el presidente de una nación amiga de los adversarios y cuya imparcialidad fuese por ellos insospechable. De esa manera, quedaría descartada toda tentativa de llevar el pleito fuera de las democracias americanas, sentando el principio, para satisfacción de nuestras nacionalidades, de que las divergencias entre naciones sudamericanas deben ser resueltas, ante todo signifique desconocer las ventajas de arbitrajes confiados a tribunales internacionales con asientos en Europa, o a los primeros mandatarios de potencias amigas.

Apenas apercibido Antezana de que el notable hombre público Sánchez Bustamante tentaba manera de romper al absolutismo doctrinario, con la organización de un gabinete de conciliación, dió principio a los ataques más intemperantes en su Gran Cetáceo y a un trabajo de zapa en el Senado. Organizado el nuevo Gabinete, no ha podido contener las explosiones de la envidia y del despecho. Se ha valido de todos los medios para suscitar dificultades y esgrime su arma favorita, aquella arma de que han sido víctimas don Pastor Sainz don José Manuel Pando, don Eliodoro Villazón y de que ha de serlo en breve don Simón I. Patiño; se empeñó en insultar a don Alberto Gutiérrez, a don Daniel Sánchez Bustamante, a don Julio Zamora y llevó su inconsecuencia y falta de lealtad hasta el extremo de aludir, torpemente, a su más incondicional protector, el señor presidente de la República, don José Gutiérrez Guerra.

Pero la sanción nacional ha caído como una pesada y fría lápida sobre este raro ejemplar de la inconsecuencia social y política hecha carne y hueso. Ha estado reservado al noble pueblo de Potosí infligir el castigo más tremendo pero más merecido, en la forma de que dan noticia los siguientes telegramas, que es necesario reproducirlos aquí porque estas mis crónicas he de recogerlas en un folleto que guarde las manifestaciones más típicas de las *politiquerías criollas*.

Arrio Diómedes.

De mi rincón

(Crónicas para «La Capital» de Sucre).

La Paz, 27 de diciembre de 1918.

La nota saliente de las relaciones del doctrinarismo con el país, ha sido dada por el noble y valeroso pueblo de Potosí, en presencia de la actitud anti-patriótica de don José Antezana, empeñado en desbaratar la unión nacional. En medio del movimiento de concordía que prima en estos momentos. Antezana, desde las columnas de celebrado *Gran Cetáceo*, menudea sus ataques a los republicanos y liberales que trabajan por orientar la política internacional, teniendo por base la unión sincera de todos los bolivianos.

Llevado Antezana a un asiento del Senado, primero, y, después, a la presidencia electiva, por las viarazas de nuestro partidarismo criollo, se ha creído el árbitro de la situación, y rebosante de la soberbia consiguiente a los espíritus mediocres, emprendió una campaña soez e infame contra el presidente del senado doctor Ismael Vásquez, con el propósito mezquino de sustituir a él. Desde los primeros momentos, esta actitud produjo en todos los centros políticos y sociales enérgicas protestas

Consultorio dental

Dr. Jimenez

DENTISTA CIRUJANO

x-jefe de clínica operatoria de la Facultad de Odontología de La Paz.

Especialidad: Operatoria dental. Dentaduras artificiales sin paladar, por los más modernos métodos usados, actualmente en la Universidad de Pensylvania (EE. UU. de N. A).

CURACIONES INDOLORAS

Horas de consulta de 9 a 11 y de 1 a 5.

Socabaya 40. Esquina Diez de Medina.

Librería "El Siglo Ilustrado"

Obras nuevas que acabamos de publicar:

ALAN Y JOTAJE.—La muerte del General Jose Manuel Pando —Estudio del proceso ante la opinión pública ..... Bs. 1.50

HUMBERTO DELGADO Ll.—Legislación de Tierras Baldías.—Recopilación de todas Leyes, Decretos y Disposiciones hasta el día promulgadas 2.50

RICARDO JAIME FREIRE.—Castalia Bárbara.—[Castalia Bárbara—País de Sueño—País de Sombra] en total 27 composiciones, edición lujosa, con retrato del autor 3.50

SOCIEDAD GEOGRAFICA DE LA PAZ.—Biografía del General Pando—Plan general—Introducción:

Capítulo primero.—Desde su infancia hasta el combate dez 15 de enero. 1848—1871.
Capítulo segundo.—Desde el combate del 15 de enero hasla la guerra del Pacífico. 1871—1879
Capítulo tercero.—Guerra del Pacífico. 1869—1884
Capítulo cuarto.—Desde su retiro del servicio militar hasta el golpe de Estado del 5 de agosto de 1884—1892
Capítulo quinto.—Expedición al Noroeste. 1892—1895
Capítulo sexto.—Su candidatura presidencial. 1896
Capítulo séptimo.—Nueva expedición al Noroeste. 1897—1898
Capítulo octavo.—La revolución federal.—1898,—1899
Capítulo noveni.—La Junta de Gobierno. 1899
Capítulo décimo.—Su presidencia. 1899—1904— Y Asuntos internacionales.
Capítulo undécimo.—Su presidencia. 2—Administración interna
Capítulo duodécimo.—La delegación del Territorio Nacional de Colonias.—1905—1906
Capítulo décimotercero—Desde su vuelta del Territorio de Colonias hasta su retiro de servicio militar. 1906-1914
Capítulo décimocuarto.—El General Pando en Lima. 1913—1914
Capítulo décimoquinto y último.—El ocaso y la puesta 1914—1917 ..... 5.00

MIGUEL MERCADO.—Páginas históricas. [Jose Alonso de Ibáñez. Los Guerrilleros de la Laguna. El Libertador. El soldado Abel. El General Melgarejo. El Batallón Colorados. El Toco y muchos otros capítulos de Historia Patria] 3.50

ALBERTO GUTIERREZ.—Hombres y Cosas de Ayer, Noticia preliminaq, El tira o de la Florida, El Barón de Río Branco, Don Francisco Valdés Vergara, Dos ancianos ilustres, I El arzobispo de Quito, II Don Marcial Martínez 3.50

OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA.—Anuario Nacional Estadéstico y Geográfico de Bolivia. (Forma un voluminaso tomo, que contiene los mejores datos generales de la República y es, por lo mismo la Geografía más completa que se ha publicado hasta el día 8.00

S. ALFREDO VALVERDE. Ley del Procedimiento Criminal y disposiciones reformatorias que le son relativas. Con un Apéndice que contiene; Ley especial de Abigeato—Ley y Reglamento de Imprenta de 1900—Ley y Reglamento de 1918.—Ley y Reglamento de Constitución del Monopolio Fiscal de alcoholes y Aguardientes Extranjeros—Decreto Supremo que crea el Pabellón Correccional y otras disposiciones 2.50

SOCIEDAD GEOGRAFICA DE LA PAZ.—Estudios sobre el Indip Boliviana - Sumario: Manuel V. Ballivián—«El Problema del Indio», Wenceslao del Carpio.—"Breves aclaraciones a la obra de Bandelier". Bellsario Dias Romero—"El Idioma Aymará", Daniel G. Briton:—"Observaciones sobre la lengua puquina del Perú", [Traducción de M. V. Ballivián], Alfredo J. Rosquellas.—Los indios quechuas de las faldas del Sur, Arthur Ponansky—Cuadro de medidas antropométricas—El Ekeko, Rigoberto Paredes—Trajes y armas indígenas, Carlos Bravo—El Callagnaya, Franz Pluschet—Un viaje por el Sud de Bolivia, Alfredo J. Rosquellas—El Censo Indígena .....

JOSÉ M. VALDIVIA G.—Un Año de Arte en La Paz. Apunte para los Anales del Círculo de Bellas Artes .....

FEDERICO MORH.—La Próxema Conflagración Suramericana—Epígrafe—Dedicatoria.—Alfa—Las nacionalidades y su engranaje con la imitación y la costumbre—La conflaqración empieza a prepararse en 1830 y la debilidad desorganizada la postergа—Las alianzas, las simulación y la fanfarronería—El A B O, el C U B, la fantasía y los periódicos—Lo que acaso es puede ser Yanquilandia—Siempre Yanquilandia y siempre el oro—La presunta actitud de Yanquilandia con respecto al disturbio suramericano y de cómo la Sociedad de las Naciones será la liga de los albaceas. Aspectos organizadores de la guerra y su utilidad continentalista—Estudio Global de los problemas pendientes de Sudamérica y de cómo no tienen más solución que la guerra—Donde terminan las consideraciones del que le antecede—Planteo del conflicto, resumen y otras consideraciones—Omega—Notas—Primera—segunda—Tercera—Cuarta—Quinta—Sexta—Séptima—Octava .....

Se envía franco de porte a quien lo solicite, los catalogos de la casa

González y Medina

Illimani 17-25 -- La Paz -- Casilla Correo 134.

INFORMACION EXTRANJERA

SERVICIO TELEGRÁFICO MUNDIAL ESPECIAL PARA LA RAZON

El Excmo. Rodríguez Alvez, presidente del Brasil, se encuentra agonizante

Maximalistas que viajan a Bolivia

Buenos Aires, 16 de enero.—A consecuencia de la expulsión de esta capital a todos los elementos maximalistas, algunos de éstos se han dirigido a La Quiaca, para internarse luego a Bolivia, donde piensan hacer propaganda de sus doctrinas.

Los asuntos de la Siberia

Nueva York. 16 de enero.—La Associated Press ha recibido de su corresponsal en Vladivostock la siguiente información:

« El general Semenoff, después de negarse durante mucho tiempo a reconocer la dictadura del general Kolshak, accedió finalmente a ello, siempre que el último consintiera en retirar el favor que dispensa al general Denikine, atamán de los cosacos del Don, y en dejar sin efecto la orden en que se declaraba traidor al general Semenoff

Esto constituye la última fase de las dificultades creadas por la actitud del general Semenoff.

El general Oba, jefe de las tropas locales japonesas, permanece neutral en esta disputa: pero declaró que se le había recomendado proteger al general Kolshak.

El general Semenoff niega haber impedido la circulación de trenes y atribuye esa deficiencia a la mala administración de los ferrocarriles y a la falta de fondos».

El tráfico de tranvías en Santiago

Santiago, 17 de enero.—Con motivo de la huelga de empleados de tranvías que se ha producido últimamente en esta capital se halla completamente paralizado el tráfico, lo que ha ocasionado algunos perjuicios de importancia a los pobladores de la ciudad.

Descubrimiento de propagandistas bolsevikis en Berlín

Copenhague, 16 de enero.—Con motivo del arresto del propagandista del bolsevikismo ruso, Rodek, se ha descubierto que en la capital alemana habían varios bolsevikis encargados de hacer propaganda de sus doctrinas lo que constituye un gran peligro para Alemania en los actuales momentos de confusión que reina en el país.

Posiblemente serán apresados todos los propagandistas bolsevikis que han sido descubiertos segun las últimas declaraciones de Rodek.

Los funerales de Hertling

Berlín, 16 de enero.—Con motivo del fallecimiento del ex-canciller alemán von Hertling, se hacen grandes preparativos para sus funerales que deberán realizarse con la solemnidad que requiere el cargo que desempeñaba.

Es muy sentido el fallecimiento de este personaje.

Una seducción en Roma

Los comentarios que se hacen

Roma, 16 de enero.—Sobre el suceso últimamente acontecido en esta capital con motivo de la seducción de un fraile a una hermosa joven menor de edad, se hacen toda clase de comentarios.

Casi todos aplauden la actitud del joven que dió muerte al fraile que sedujo a su hermana, abusando de su ministerio eclesiástico.

La actitud del valiente joven es favorablemente comentada, censurándose al sacerdote por su conducta odiosa.

El regreso de los prisioneros franceses

París, 16 de enero.—275,000 prisioneros de guerra franceses han regresado ya de Alemania.

Aún permanecen en ese país otros 200,000, la mayoría de los cuales se encuentra en viaje hacia su patria.

Algunos maximalistas rusos escapados de la Argentina se dirigen a Bolivia.-El tráfico de tranvías en Santiago ha sido paralizado.-El bolsevikismo en Alemania.-Los asuntos de Siberia.-Regreso de prisioneros franceses.-Los dineros que han influido en la revolución de Alemania.

El excmo señor Rodrigues Alvez se encuentra agonizante

Ha sido desahuciado por los médicos

La personalidad de Rodriguez Alvez es muy estimada en el Brasil

se teme un desenlace fatal

Buenos Aires, 16 de enero.—Noticias llegadas de la capital del Brasil comunican que el Excmo. señor Rodri- Alvez se encuentra enfermo de mucha gravedad hasta el extremo de haber sido desahuciado por los médicos que lo atendían.

El estado de salud del señor Rodríguez Alvez es sumamente sentido por todos, dadas las condiciones intelectuales de este ilustre hombre.

El señor Rodriguez Alvez hace demasiado tiempo que se encontraba atacado de grippe, lo que impidió que se invistiera del mando presidencial en el 15 de noviembre último fecha en la que debía efectuarse la trasmición del mando presidencial en la vecina república del Brasil.

En su calidad de presidente electo y por motivo de su enfermedad no pudiendo hacerse cargo de los destinos de la nación brasilera tuvo que asumir el mando presidencial el primer vice presidente electo señor Delfin Moreira quien rige actualmente los destinos del país.

Conocido como es el talento del señor Rodriguez Alvez todos deploran su enfermedad temiendo que esta pueda tener una consecuencia muy fatal lo que es más probable.

El señor Rodriguez Alvez había sido elegido presidente de los Estados Unidos del Brasil,por segunda,vez pués, antes había gobernado a esa nación durante cuatro años, en el periodo de 1902 a 1906, habiendo desarrollado todo su periodo administrativo a satisfacción de la nación entera, haciendo un gobierno correcto y que ha merecido el aplauso unánime de la opinión del país.

Todos los competentes médicos que atienden al señor Rodriguez Alvez, hacen desesperados esfuerzos para salvarlo, apesar del estado de agonía en que se encuentra, temiéndose sin embargo un desenlase fatal que acarrearia para la nación brasilora la pérdida de unode sus más eminehtes estadistas y distinguido hombre publico que ha tenido siempre acierto en toda su carrera política que ha desarrollado desde hace algunos años.

Dado el trance fatal de tener que lamentar la pérdida de este distiguido nombre publico que ha sido elegido presidente constitucional de la República, tendria que convocarse a una nueva elección pues segun las constitución brasilera en caso de muerte del presidente electo, antes de trascurran los dos primeros años de su mandato debe hacerse una nueva elección presidencial. En caso de que hubiera trascurrido los dos primeros años del mandato presidencial, puede continuar como presidente el primer vice electo. En el presente caso si el Brasil sufriera la pérdida de este eminente personaje tendria que convocarse a una nueva elección para designar el primer mandatarjo de la nación que tuviese que regir los destinos del país, en el nuevo periodo.

La enfermedad de este ilustre estadista ha sido deplorada desde hace mucho tiempo, conocidas como son todas sus condicionesde hombre público que siempre ha sidó estimado en el país por su acierto en el manejo de la cosa pública.

Todo el pueblo en general desea que el señer Rodriguez Alvez se sálve de este caso fatal que ocasionaría al país la pérdida de uno de sus más eminentes éiudadanos.

La cuestión chileno-peruana

Los sucesos de Tacna, Iquique y Tarapacá

Lo que dice el canciller chileno

Santiago, 15 de enero de 1919.

La reciente circular del ministerio de relaciones exteriores del Perù, establece actos de violencia contra los peruanos y la expulsión del cónsul en Iquique.

Ya en comunicaciones anteriores dije a V. S. que se reprimió ipso facto el único disturbio callejero ocurrido el 23 de noviembre último , a consecuencia de noticias sobre vejámenes de que fueron objeto los consulados chilenos del norte del Perú; pero el cónsul peruano en Iquique, señor Llosa, ni su familia, ni los peruanos en general, sufrieron atropellos, y en consecuencia desmiento categóricamente la afirmación contraria.

Cuanto a la expulsión del cónsul Llosa y la participación de las autoridades, su inexactitud ha sido demostrada con el testimonio del cuerpo consular y proceso judicial que acaba de terminarse.

El ministro de relaciones exteriores del Perú, señor García, denuncia persecuciones en Antofagasta, donde apenas habría un centenar de peruanos. Estos telegrafiaron al infrascrito expontáneamente que han obtenido siempre amplias garantias de Chile.

Refiriéndose a la situación en Tacna y Tarapacá, la circular peruana emplea términos siniestros para denunciar saqueos y propósitos de nuestro gobierno de ahuyentar a los peruanos con vejámenes tan inexactos que ni los funcionarios locales ni el gobierno tuvieron noticias de ellos, bastando considerar la ámplia libertad de comunicaciones en Chile para establecer que esas informaciones inverosimiles proceden solamente de los agentes peruanos.

Por otra parte, el carácter varonil de los pampinos y la dificultad de bajar a lás ciudades desde los cantones salitreros en forma absorvente para sus labores, hacen absurdas las manifestaciones callejeras y los asaltos individuales.

Los funcionarios de las provincias del norte me informan que se han aplicado a ciertos reconocidos agitadores peruanos y de otras nacionalidades las medidas precautorias de identificación en conformidad a la reciente ley de residencia. En Tacna los peruanos manifestaron por escrito su propósito de retirarse definitivamente unos y temporalmente otros. Cinco declararon que se iban por motivos comerciales, y sólo uno declaró irse por la situación difícil en que se hallaba la provincia.

Contrastan las protestas actuales del Perú por las medidas precautorias de Chile contra los agitadores reconocidos, con las numerosas peticiones que otros años hiciera al gobierno chileno pidiendo el alejamiento del país de los políticos peruanos q' a su juicio « consideraba que conspiraban contra « el gobierno peruano».

Un ejemplo elocuente, se refiere al pedido de la cancillería peruana para alejar de Tacna y Arica al ex-presidente Billinghurst y al doctor Augusto Durand, a fines de 1914. La cancillería peruana dijo entónces: «Contiaba que el gobierno de Chile, consecuente con su politica de acercamiento justamente correspondida por el gobierno del Perú, quería evitar al gobierno amigo las dificultades que podrían surgirle con el mantenimiento en esas ciudades de los agitadores políticos nombrados y otros agentes conocidos, y ruégole alejarlos para que no sigan abusando de la hospitalidad que Chile les dispensa».

Accediendo Chile a esta petición, dejó constancia de lo que hacía «consecuente con la política de franco y amistoso sentimiento que inspiraba «los actos de nuestro gobiero».

Refiriéndose especialmente a Tarapacá, la circular peruana aprovecha la circunstancia de la dispersión de los trabajadores de la pampa, a causa de la latente crisis salitrera q' provocó el éxodo, originando a Chile fuertes desembolsos el transportar y mantener millares de chilenos repentinamente privados de la única subsistencia del desierto. En proporción, en pequeña escala, la soportó el Perú, repatriando buena parte de sus connacionales. Y tan pronto como la industria salitrera recuperó su vigor, volvieron los trabajadores peruanos a Chile, buscando paga conveniente, y aceptando los chilenos siempre sin reservas la competencia de brazos extranjeros.

Los peruanos amenazados de repatriarse nuevamente por la crisis del salitre, están lejos ds acercarse a dieciocho mil, como lo dice el canciller peruano, pues la población obrera salitréra total llega a treinta mil, siendo los peruanos sólo alrededor de seis mil. Los trabajadores chilenos soportarán la crisis en un número tres veces superior.

La condición económica actual de Tarapacá y Antofagasta, no tiene ninguna relación con Tacna y Arica, cuyos habitantes se hallan entregados a la agricultura e industrias propias de la región.

Respecto de la situación política de Tacna y Arica, ella se halla confiada a la seriedad de las leyes chilenas y al cumplimiento del tratado vigente.

Por lo demás, Chile estima como siempre que la cuestión de Tacna y Arica está ligada al tratado solemne y que respecto al derecho y fé en los tratados son ley fundamental las relaciones internacionales entre todas las naciones.—Luis Barros Borgoño, ministro de relaciones exteriores.

Hacienda Macamaca

Convocatoria para su arrendamiento.

Convócase a propuesta en pliego cerrado para el arrendamiento de la hacienda Macamaca y sus anexos, en las bases y condiciones siguientes:

Primera.—Correrá por cuenta del arrendatario la construcción y reparación de los diques, defensivos y acequias de la propiedad, bajo su responsabilidad, debiendo ejecutarse los trabajos, a satisfacción del H. concejo, mediante la vigilancia de sus comisionados especiales.

Segunda.—Tendrá la obligación de plantear árboles apropiados para reforzar los defensivos, entregando a la finalización del contrato la cantidad de árboles que se estime suficiente para proveer a esos defensivos los dos años posteriores a la finalización del contrato.

Tercera.—Igualmente deberá obligarse a la plantación de 2,500 cepas anuales de vid por vía de mejoramiento, sin renumeración ninguna de parte del H. concejo.

Cuarta.—Tendrá también la obligación de plantear 100 árboles frutalls anualmente, en las mismas condiciones.

Quinta.—El arrendatario deberá construir, durante el plazo del arrendamiento, paulatinamente, una pequeña casa habitación y las dependencias necesarias para la elboración de vinos y licores, sujetándose al plano que levantará el ingeniero municipal, y en el lugar que éste o una comisión especial designe como más apropiado.—Queda librada a la voluntad del arrendatario hacer la construcción en los primeros años del contrato, obligándose a su conclusión un año antes del vencimiento del plazo de arrendamiento y siendo el límite del costo de dicha construcción la cantidad de Bs. 200.

Sexta.—El término de del arrendamiento será de quince años, a fin de que el arrendatario pueda obtener las ventajas consiguientes sobre el resultado de su trabajo.

Séptima.—El canón del arrendamiento debe pagarse por semestres anticipados.

Octava.—No se considerará propuesta alguna en que no se ofrezca, cuando menos, una garantía raiz o valores movilarios, a satisfacción del H. concejo de Bs. 20,000.

Novena.—La entrega de la propiedad se hará bajo prolijo inventario, debiendo el arrendatario restituirla en la misma forma.

Décima.—Las propuestas serán presentadas el día 15 de febrero a hs. 5 p. m. a la Junta de Almonedas Municipal, la que estará reunida para el efecto el día y hora indicados, en el Palacio Consistorial.

Undécima.—Una comisión del H. concejo deberá hacer anualmente la inspección de la hacienda, con el fin de cerciorarse del cumplimiento del contrato, pudiendo el H. concejo rescindir de él por incumplimiento.

Duodécima.—El H. concejo, en vista de no disponer de vasija suficiente, se arreglará directamente con el arrendero, respecto a la compre o provisión de ella.

Trigésima.—Los demás pormenores y detalles, se harán constar en la escritura de adjudicación.

La Junta de Almonedas se reserva el derecho de aceptar o rechazar las propuestas, pudiendo los interesados apelar conforme a ley, ante el H. concejo municipal, de la resolución que se pronunciare.

La Paz, 13 de enero de 1919.
Por orden del señor presidente:
EL OFICIAL MAYOR.

Las listas de exportación

Artículos que han sido retirados de ellas

Washington, 16.—La oficina de comercio del departamento de Guerra, anuncia los siguientes artículos removidos de la lista de exportación: seda artificial, porotos, carne de vacuno en conserva, trigo negro, paño para fabricación de cartuchos, maíz, algodón ejipcio, maíz molido, productos de lino, útiles para dentista, excepto oro.

Asimismo todas las restricciones impuestas a la importación de copra, carne, gutapercha, guttajoolato y otras variedades de goma, han sido removidos.

Se anuncia que todos los artículos que contengan oro podrán ser exportados siempre que los embarcadores reimporten a los Estados Unidos una cantidad equivalente de oro. Cada tres meses deberán ser publicados los estados de importaciones y exportaciones.

También se informa que se aceptarán solicitudes para licencias de importación de palos para tintas y otras sustancias tintoreras naturales, incluso palo de campeche, fustoc, nues de agallas, mangle y otros extractos de corteza.

La procedencia del dinero con que se realizo la revolución alemana

Berlín 16 de enero.—[Via Londres] La cuestión de sí la revolución alemana ha sido apoyada con fondos provenientes de Rusia ha causado agitación en los círculos politicos.

Se acusa a los socialistas independientes de habor recibido grandes sumas de dinero de procedencia rusa.

Los diarios socialistas han contrido a enardecer la discusión, pues an dado a la publicidad una cartadel ex-Embajador maximalista en Berlín a los socialistas alemanes Barthe y Hase, a quirnes les dice que ellos saben muy bién de dónde viene el dinero que les proporciona.

También se desprende que Oscar Cohen, subsecretario del Ministerio de Justicia, tenia a su disposición más de 10 millones de rublos para apoyar la revolución alemana y que por todo los rusos habían colocado 24 millones de rublos a disposición de los revolucionarios alemanes.

El diario independiente socialista «Freiheit», dice que el partido decidió hace algunos meses antes de la revolución no aceptar dinero de Rusia. Herr Haase niega enérgicamente la imputación de Joffe; pero Herr Barth permanece en silencio.

Los alemanes restituyen los valores franceses

Alcanza 6 millones de francos

París, 16 de enero.—Los alemanes restituyeron valores de que se apoderaron en los Bancos de la región norte que aproximadamente alcanzan a 6 millones.

Varias cajas fuertes que los alemanes enviaron a Bruselas, serán próximamente transportados a Valenciennes.

Oficina de liquidación

París, 16 de enero.—El Consejo de Gabinete ha creado una oficina de liquidación de todos los depósitos de artículos alimenticios, materias primas, productos diversos y animales inútiles para el servicio público o militar que el enemigo ha abandonado.

El administrador, general Boysson, ha sido nombrado comisario liquidador.

Desfile de mutilados de la guerra

Copenhague, 16 de enero.—Se ha recibido de Berlín un información que dice:

El desfile de los mutilados de la guerra que se efectúo ayer en el Circo Barch contituyó un espectáculo hondamente conmovedor.

Millares de inválido, hombres sin piernas, sin brazos, ciegos y toda suerte de maltratados por la guerra tomaron parte en el desfile.

Otro desfile que se realizó en la Parize Platz, fué también un cuadro impresionante.

Los inválidos llevaban banderas con letreros que ostentaban inscripción como las siguientes:

«¡Mayores salarios de hambre!».

«¡No queremos piedad sino derecho!» y otros similares.

Una delegación de mutilados se dirigió al Ministerio de la guerra donde se les prometió que se haría cuanto fuero posible por mejorar su situación.

Teatro Princesa

Pasaje Saenz

EMPRESA CAMARASA Y ARNO

PROGRAMA DE HOY

Viernes 17 de enero de 1919.

Tanda Vermouth: Cumpliendo con el ofrecimiento en la función vespertina de hoy, se ha de estrenar la preciosa obra: Los Carretes de Oro. Esta película es un gráfico elogio del amor leal de la midineta que vive en París; y que no vende sus caricias por más que se le alucine con oro. Pasará la primeraparte con orquesta.

Función de Teatro

Esta noche han de representarse las siguientes obras escritas con pluma fácil y graciosa: Sueño Dorado y La Cuerda Floja.

DELFIN QUIROGA

ABOGADO

Ha trasladado su estudio a la calle Potosí Nº 22. (Frente al Palacio de Justicia).

15 v 468

Paralelo entre Chile y Alemania

Artículo del "New York Times" en que se contempla el punto del problema chileno-peruano

(Traducido de «El Imparcial» de La Habana).

Un muy interesante artículo del profesor de la Universidad de Columbia, Mr H. H. Rusby, reproducimos a continuación, tomándolo del «New York Times» por tratar el asunto de Chile y Perú, coincidiendo en todo con los puntos de vista mantenidos por «El Imparcial» en su editorial «El prusianismo en Chile».

Se dice en el gran colega neorquino:

—«Es de esperarse que la prensa americana no faltará a su deber ahora, vista la amenaza de Chile contra el Perú y Bolivia, según ocurrió con la invasión de Bélgica por Alemania, Sugerirle a nuestro pueblo permanecer tan neutral en sus ideas frente a esta violación, como lo fué cuando la carnicería humana de armenios y belgas, las consecuencias, en el orden relativo, podría demostrar ser tan grave, el error como el que trajo con sigo en esta lucha, una doble pérdida, de hombres y dinero,

Markham, en su historia de la guerra entre Chile y el Perú expone que aquella fué declarada contra ésta con el único propósito de robarle las grandes riquezas que representa el guano, robo que llevó a efecto. Ahora Chile se prepara para su viejo juego, pero se ofrecen en esta ocasión ciertas consideraciones respecto de las cualen debemos estar más interesados que entonces. En el curso de la muy larga controversia sobre la Alsacia y Lorena Chile ha visto, mas claramente que ninguna otra nación el exacto paralelo que guarda el motivo de aquella controversia, con el status de las provincias de Tacna y Arica.

El tratado de paz firmado a la terminación de la guerra contiene reglas bien explícitas en relación con el futuro de aquellas provincias las cuales Chile despreció, tan franca y brutalmente como violó y despreció Alemania lo convenido con Bélgica. Por eso durante esta guerra europea ese paralelo ha sido y es motivo de honda y constante preocupación para Chile que se da cuenta que la devolución de Alsacia y Lorena perjudica y prejuzga seriamente el dominio que ilegalmente ejerce sobre las provincias de Tacna y Arica, y de aquí se anticipe a los sucesos para hacer de la restitución obligada al Perú, una tarea difícil, sino imposible de llevar a cabo.

Esta perspectiva fué sin duda, la que influyó bastante en la disposición siempre benévola de Chile hacia Alemania, y en la violación más de una vez de deberes de neutralidad.

Bueno es advertir la existencia de otros no menos interesantes principios entre las dos guerras. Chile le saqueó al Perú; destruyó sus históricos y artísticos tesoros de la misma manera que lo hicieron los hunos en los territorios invadidos Chile asesinó a los heridos y prisioneros, y satisfizo su deseo de rapiña en la propia forma realizado por los Poderes Centrales.

El pueblo americano no puede permitir tranquilamente, que los sucesos de ahora tomen idéntico curso hacia un futuro desastre; obligados como estamos a mantener la doctrina de Monroe, necesitamos asumir ciertas responsabilidades para el mantenimiento del orden en este continente; al menos, hasta donde sea posible, prevenir y evitar esas invasiones por sorpresa de unas naciones sobre otras, con el único fin de robarles territorio, como ahora se contempla en la empresa que Chile pretende realizar».

Revista semanal

del mercado de metales y minerales de Nueva York

COBRE

El mercado de Cobre se mantiene inactivo, siendo muy limitadas las ventas. Aunque el precio del Gobierno continúa siendo 26 cts. libra, queda entendido que se han efectuado un número considerable de transacciones a precios más bajos Sin embargo, los productores principales mantienen el precio de 26 cts. para cobre electrolítico, siendo probable que todas las ventas hechas a precios más bajos lo hayan sido de cobre fundido

En lo que concierne a concentrados y matas, los compradores no están pagando en la actualidad el precio oficial, o los cotizados por el Engineering y Mining Journal. Recientemente se han efectuado contratos tomando como base el precio del mercado en el momente del arreglo. Aunque no anticipamos que la demanda por cobre ha de disminuir con el advenimiento de la Paz, sin embargo, se espera que tenga lugar alguna reducción en los precios. Tales precios dependerán, en gran parte, de los salarios que se paguen a los mineros que, según parece, no aceptarán salario sobre la base de cédula actualmente establecida, si el precio de arreglo para el cobre fuese considerablemente reducido.

Hasta el presente no ha habido alteración alguna en lo relativo a las restricciones sobre importación de concentrados y matas de bajo grado, siendo el 50 por ciento el mínimun concedido hasta la fecha; pero como quiera que hayan sido eliminadas muchas restricciones sobre la exportación de varios productos, pudiera ser que también fuesen eleminadas las restricciones sobre la importación.

ESTAÑO

El mercado de Estaño continúa absolutamente estancado y los precios cotizados nominalmente, son de 70 a 71 cts. Todavía existe incertidumbre en cuanto al precio en que la United States Steel Products Co, distribuirá el Estaño importado por ellos, bajo mandato del Gobierno; ignorándose si cada lote será cargado a su costo o si se establecerá un promedio de precio.

Han sido eliminados de la Lista de Exportación restringida, algunos artículos en cuya fabricación se emplea el estaño, pudiendo esto ser causa de que aumente la demanda por lingotes de Estaño tan pronto como se reciban del extrangero órdenes por dichos productos.

En Londres el mercado continúa mostrando considerable flojedad, y de acuerdo con el último cable, el precio por inmediata entrega, Estaño Standard, es de libras 310, cotizándose entrega futura a libras 290, pero aún a estos precios la cantidad vendida es muy pequeña.

Llegadas de Estaño a los Estados Unidos, según la New York Metal Exchange, hasta noviembre 27, es de 2.330 toneladas, solamente.

ANTIMONIO

No ha habido demanda de antimonio y los precios se mantienen nominalmente a 8½ cts., derechos pagados, para entrega inmediata; pero con órdenes -reales- es probable que fuese posible objeterlo a precio más bajo que el cotizado.

TUNGSTENO

El día 25 de este mes tuvo lugar en New York una reunión de productores e importadores de Tungsteno con los fabricantes de Ferro-tungsteno y de Acero para instrumentos, con el objeto de llegar a un acuerdo por medio del cual conseguir la estabilización del mercado de Tungsteno. Los productores supieron nuevamente que el gobierno debía imponer con urgencia, bien fuertes derechos de importación sobre los concentrados de Tungsteno o el embargo de los embarques del extranjero, por lo menos, mientras se lograse salir del gran stock de concentrados que actualmente existe en los Estados Unidos. Los importadores que se hallan interesados financieramente en sus minas extranjeras, opusieron la más vigorosa objeción a este criterio y, en vista de la gran disparidad de opiniones, se juzgó oportuno nombrar una junta para que estudie el asunto; componiendo dicha junta en calidad de miembros, productores e importadores de concentrados de Tungsteno y fabricantes de Ferro-tungsteno y de Acero para instrumentos. La junta se halla actualmente estudiando las condiciones del mercado desde todos sus puntos de vista, y comunicará el resultado de sus investigaciones en otra reunión que tendrá efecto tan pronto como sea posible, a cuyo tiempo es muy probable que todos aquellos que están interesados en el mercado de tungsteno llegarán a un acuerdo en lo referente a tomar las medidas necesarias que libren al mercado de su actual depresión.

Por lo que pudimos entender en aquella reunión, parece que hay un considerable stock de concentrados conteniendo impurezas detrimentales, en Nueva York. El stock de concentrados de alto grado, es decir, libre de impurezas detriminales, es sin embargo, muy limitado. Los fabricantes de Ferro-tungsteno tienen grandes órdenes en mano para un número de meses, y mientras se hallen ampliamente cubiertos por compra de concentrados, temen que alguna de esas órdenes sean canceladas, quedando con los concentrados entre las manos, después de pagar por ellos un precio elevado. Los fabricantes de acero para instrumentos tienen también grandes stocks en mano, pues hasta fecha reciente el gobierno los combinaba a que tuvieran grandes existencias disponibles, para su caso de emergencia, pero como los consumidores de acero para instrumentos a su vez tienen también buena provisión, no se pueden hacer ventas de dicho producto y ningún restablecimiento inmediato de la demanda puede esperarse por ahora.

El mercado de tungsteno de los Estados Unidos dependerá gran parte de la exportación de instrumentos de acero y del Ferro tungsteno, pareciendo, por lo tanto, absurdo gravar la importación de los concentrados de tungsteno, lo que deprimiría el mercado de Sur América y del Oriente, impidiendo a nuestros fabricantes competir con los productores extranjeros.

Mientras tanto ninguna venta ha sido comunicada, y los productores importadores generalmente rehusan cotizar mientras no exista demanda por concentrados.

MOLIBDENITA

Ninguna venta de este metal ha sido anunciada y los productores no cotizan precio.

MANGANESO

En la actualidad existen más ofertas de minerales que los que pueden ser vendidos. Prácticamente todos los requerimientos de los compradores se hallan bien cubiertos por stocks o por contratos, manteniéndose los precios absolutamente nominales.

H. J. Greuterr Co.

Nuew York, 29 de noviembre de 1918

(Revista Comercial—Antofagasta)

Urgente

La junta municipal de Huanuni necesita para la escuela de varones un profesor-director competente; tiene el sueldo de Bs. 200 mensuales y casa.

El interesado puede dirigirse a esa junta.

La Paz, enero 15 de 1919.

3 v 486.

En alquiler

Una casita independiente con 10 habitaciones, además dos habitaciones amobladas sobre la calle y una pieza suelta, en la Avenida 16 Julio. Chalet N° 21.

Se vende

Una mesa de billar con todos sus accesorios, mesas cuadradas, redondas, cuadros, calentadores, tapetes y todo lo concerniente para establecer un negocio de cantina.

Todo a precios muy baratos.

Calle Murillo 179 altos.

Benjamin H. Gallardo

ABOGADO

Bufete: Yanacocha N° 118 12

Horas de oficina: de 9 a. m 11 y de 1 p m. a 5. 3 m Dbre.

Local Hotel Guibert

Solo queda para arrendar para el 1o de Febrero de 1919, todo el piso alto.

Conviene para oficinas, ministerios, club, compañías seguros etc;

Consto de un salón inmenso de 200 metros cuadrados, más 17 habitaciones.

Piso bajo calle Socabaya, tres tiendas, 7 habitaciones primer patio, 4 habitaciones segundo patio; 1 habitación tercer patio, pesebrera etc. etc.

Dirigirse Ayacucho 73. 15 v 475

Doctor Cernadas

Médico de las Universidades de Buenos Aires y La Paz.

MEDICINA INTERNA

Afecciones Bronco-pulmonares. Enfermedades de la Piel y Venéreo-sifilíticas. Cura rapida y especial de la Blenorragia. Tratamiento científico y racional de la Sífilis. Aplicación indolora de 914 y 1116, Loaiza 62 — Consultas de 1 a 4 p m. 1 m E 1°

Semillas

Acabo de recibir semillas frescas de cebollas, puerros; coliflores repollos, lechugas, espinaca, zanahoria, betarrago, navos y acelgas; las que ofrezco vender por libras y onzas, en mi proveedora.

«La Constancia», calle América Nos. 14 y 16.

Felix Salvatierra

1 m Dbre 17.

AVISO NUMERO 10.

Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia

The Bolivia Railway Co.

Se pone en conocimiento de las personas a favor de las cuales se emitieron pases libres de cumplimiento para 1918, que quedarán en vigencia para 1919 hasta que se distribuyan los nuevos pases para éste año.

La Paz, 3 de Enero de 1919.

La Administración.

Ergueta Hnos.

Corredores de Comercio

Compran y venden toda clase de Valores y Propiedades, Libras Esterlinas y Billetes extranjeros.

AccionesBancarias, Letras Hipotecarias y Bonos.

Sección Compra venta de propiedades

Vendemos una casa céntrica en la calle Bueno No. 22, en la calle Santa Cruz y otra en la calle Potosí. Referencias en esta oficina. Terrenos en Obrajes 3,000 metros.

Oficina Calle Genaro Sanjinés No. 31

Teléfono No. Casilla No. 22. 1 m. 476

Una rectificación a la Cuía Comercial de Bolivia

Me veo obligado a exclarecer conceptos de mala inteligencia tomados por el Director de la Guía que encabeza estas líneas, en lo que toca a la razón social Pedro Llanque Hermanos.

Ha consignado el nombre del señor Madesto Martínez, haciéndolo gerente de las casas de Viacha, Guaqui y ésta; en tal forma, que realmente da lugar a variadas interpretaciones.

Y como el deseo que abrigo, es que nuestra firma comercial viva incólume e inconfundible bajo ningún concepto, me apresuro a mostrar al comercio en general, que todas las casas o sean las de Oruro, Viacha, Guaqui y ésta, marchan bajo la dirección exclusiva de don Francisco Llanque quien tiene por tanto la Gerencia General con residencia en Oruro.

Las demás casas tienen gerentes encargados de las negociaciones que sus radios les permite, no siendo por tanto, el señor Modesto Martínez más que Gerente de la casa constituída en esta plaza.

El Sub-gerente.

Victoriano Llanque

3 m. Obre. 20

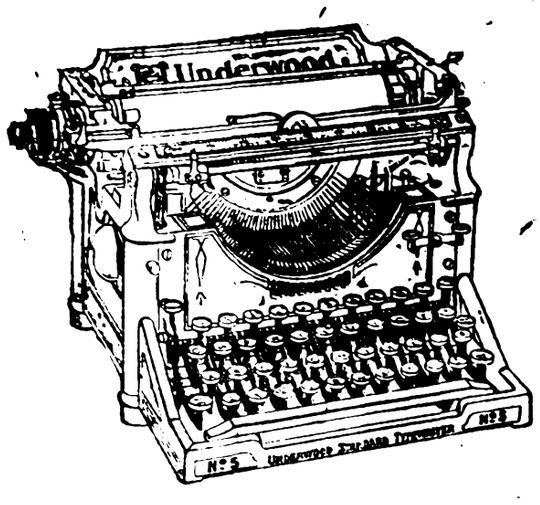

LA MAQUINA DE ESCRIBIR UNDERWOOD

La enemiga formidable de las demas marcas.

La que tarde o temprano usted ha de comprar.

Cintas Underwood legítimas: Estas son fabricadas de un hilo de seda especial, siendo su duración doble que ninguna otra.

Estas cintas no se deshilan y conservan la máquina en mejor estado.

Hacemos reparación de la Underwood por un mecánico enviado especial de la Fábrica.

González y Medina --- Sección Underwood Illimani 29, 31.

Achacachi

Enero. 10 de 1919
Señor director de "La Razón"

La Paz.

Señor

Agradeciéndole a Ud. por la inserción de mi anterior correspondencia, me permito enviarle la presente, siempre con la confianza de que su hidalguía acogerá en las columnas de su diario defensor de las instituciones y de los ciudadanos hostilizados por las autoridades.

El vecindario honrado de esta capital hace tiempo que va sufriendo los mas infames abusos de parte de las autoridades nombrados Rodolfo Baldivia, Jorge Nuñez del Prado y Teófilo Cardoso, subprefecto, fiscal y juez instructor respectivamente, el primero debido a su ignorancia y el segundo debido tambien a su embriaguez consetudinaria hasta el extremo de asemejarse al escabeche bien pasado por el vinagre aparentando su cara disforme por efecto del alcohol y el último guiado tambien por su ignorancia, a este pobre todo le falta, el tamaño, sangre y sesos; pues es un castigo patente de la providencia dotándole de tales defectos, pero en cambio, le sobra todas las maldades y picardias estas tres autoridades hacen gemir con sus abusos a todos los republicanos respaldados por los gendarmes de policia y los 20 ho mbres de carabineros que aún quedan de los 40 que mandó el prefecto.

El pueblo está ya cansado de soportar los atropellos de estas autoridades, el día 30 de diciembre último simulando ataque a la policia han detenido a muchos ciudadanos republicanos, entre ellos a los municipes electos, presidente del directorio y lo mas sobresaliente del partido, esta detención de los candidatos y del abogado obedece para el libre ingreso al municipio de los candidatos perdidosos, que para este objeto el señor prefecto mandó 40 hombres de carabineros segun palabras de sus oficiales con orden terminante de posesionarlos a los municipes suplentes haciendo prevalecion de los propietarios, a sangre de bala si hay resistencia e parte de los republicanos, cosa que asombró a pueblo semejante disposición. Si esa orden que alardean los doctrinarios es cierto, nada mas sencillo que el señor prefecto nombre municipes sin necesidad de elección, porque elección quiere decir que los ciudadanos eligen sus representantes en la comuna y esta elección nace de la capital y sus cantones, con la posesión de los candidatos derrotados al municipio se confirma la orden del señor prefecto porque el capitan de carabineros los acondicionó a sus soldados bala en boca en las puertas de la entrada del salón municipal sin dar ingreso a ningún republicano, mientras tanto se hallaban arrestados otros y especialmente el abogado que tenia que hacer uso de la palabra en defensa de los legitimos municipes electos republicanos.

No se a qué atribuir la maldad del capitan de carabineros Aranda y teniente Rivadeneira que en la noche del 11 de diciembre último recorriendo las calles en estado de embriaguez dando tiros de pistola con propósito de calumniar a los republicanos y con vivas a este partido, eran dos de la mañana poco mas o menos cuando se encontraban los arrestados en cama oyeron los tiros y siempre sospecharon que eran los oficiales que rato antes uno de ellos había dejado una guitarra al cabo de guardia y al poco momento penetraron al local de carabineros interrogando el capitan Aranda al cabo lo siguiente: cabo ha oido Ud. los tiros que dieron los republicanos? contesta el cabo que mi capitan solo he oido los que Uds. dispararon, a semejante respuesta el capitan se puso furioso interpelando al cabo como para pegarlo como pueden decirlo los arrestados y la tropa.

No es posible que el pueblo soporte por mas tiempo los desmanes del fiscal y juez instructor que guiados por la pasión politica y por servir elegamente a cuatro doctrinarios de calificados que uno de ellos se ha oriado con las sobras del zapatero Trino, siembran el terror en esta capital, pero porque no cometen sus abusos solos sin el respaldo de gendarmes de policia y carabineros? porque saben que la cuerda se arranca cuando mucho se estira.

Se necesita que la municipalidad se organice con sus propios elementos pues es con grave perjuicio del pueblo la falta de corporación mucho mas tratándose de que puede infectar la población un caballo piofernes que tiene una mata en el pie completamente infectado que es un peligro a la salud de los habitantes, asi mismo existe otra infección en la calle Abaroa en la misma esquina de Daniel Vilela que por su olor asfixiante y nada agradable habría que desinfectar con tiempo y notificar a Vilela el aseó de su casa o mejor dicho su pertenencia a fin de que no apercibian el mal olor los traunsentes.

Ponemos en conocimiento del señor ministro de instruccion que el profesor Juan Manuel Marquez mas de ser nulo para la instruccion desempeña actualmente como secretario del subprefecto Baldivia y mas se encuentra en dicho despacho subprefectural abandonando la escuela, el vecindario estaría satisfecho siempre que el señor ministro de instrucción nos dotara de un Profesor Normalista que reune condiciones de delicadeza y honradez, pues el actual que tenemos se ha desprestigiado el año pasado con el proceso escolar que se ha instruido contra él de lo que se ha comprobado varios puntos especialmente la venta de textos.

Con un afectuoso saludo a Ud. agradeciéndolo por anticipado por la inserción a esta mi correspondencia, soy de Ud. atento.

Corresponsal

SOLICITADA

De Coripata

Señor director de «La Razón».
La Paz.

Muy señor mio:

Con mucha sorpresa hamos leído en uno de los números de su ilustrado diario No. 463 que el señor Juan C. Vera ha hecho una rectificación referente a su filiación politica: haciendo constar que no ha sido elegido municipe por los republicanos, sinó por su partido, el radical. Esta afirmación tenemos que desmentir, pues, en Coripata no existe ningún radical, con excepción de Eugenio Hinojosa (zapatero) y entonces ¿cuales son los radicales que han proclamado al doctor Vera?

LIBERALES.

Atención

Llamamos, a la de nuestros deudores, para que en el término de 15 días, se sirvan cancelar sus cuentas; en caso contrario nos veremos obligados a publicar sus nombres, sin perjuicio de hacerlas efectivas por medio de la vía judicial.

La Paz, 17 de enero de 1919.
Tejada de Valdivia.
8 v. 487.

PIANO

Se vende uno nuevo y en buenas condiciones. Para tratar dirijirse a la calle San Miguel No. 8.
15 v 487.

De Ocasión

Se vende una hermosa propiedad en Miraflores, con casa, canchones y terrenos de cultivo, tiene agua propia. Reconoce crédito al Hipotecario.

Verse con el doctor Manuel Alarcón Muñoz. Calle Colombia No 24. 10 v. 487.

Pieza amoblada

Se nesita una habitación en calle céntrica, referencias en esta administración. 8 v. 487.

Aviso Judicial

El doctor Luis Arce P. juez 4o. de partido de la capital y las provincias de su jurisprudeucia.

Por auto de fecha 26 del mes pasado, ha señalado el día 18 del mes en curso horas 2 p. m. para el remate de la casa No. 71, situada en la calle E. Valle, propia de Jorge Machicado, por la base de su tasación catastral de Bs 70,000, por ejecución que sigue el Banco Nacional de Bolivia a Horad G. Knowles, sobre cobro de pesos.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz enero 10 de 1919.
Díaz Romero.

Aviso de instruccion

Directora, con muchos años de práctica, dá lecciones en todas las materias de instrucción primaria, especialmente en los importantes ramos de castellano y matemáticas, según los sistemas modernos de enseñanza.

También prepara alumnas paingreso en las Escuelas Normales. Loayza 42. 5 v. 486.

Con urgencia

Se necesita local pequeño para oficina de agencia.

Dirigirse C. L. O. o ha esta imprenta.
4 v. 485

Se vende

Un juego de dormitorio «Maple». Referencias International Mining Company. Calle Diez de Medina. 8 v. 486.

En alquiler

Se necesita una propiedad en alquiler cerca al lago Titicaca, y si es pequeña, en venta. Referencias en esta imprenta.
8 v. 436.

Presupuesto Nacional

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

De orden del señor ministro de hacienda, convócase a propuestas en pliego cerrado para la edición del Presupuesto Nacional y Departamentales de la gestión de 1919, bajo las siguientes condiciones:

a).—La edición será de un mil ejemplares en forma igual al presupuesto de 1918.

b).—El tipo a emplearse: de 10 puntos con interlínea.

c).—El término de tro del cual se efectúe el trabajo es de treinta días, desde la fecha de la entrega de los originales.

d).—Las propuestas se presentarán en pliego cerrado, ante la oficialía mayor del ministerio, hasta el día 25 del mes en curso hs. 4 p. m.

La Paz, 14 de enero de 1919.
JOSE E. RIVERA.
Oficial mayor de hacienda.

aviso al público

Prevengo a los incautos, que en el cantón Charazani, provincia Muñecas de este departamento, entre mis hermanos, Corcino, Eugenio y yó, hemos quedado herederos de los bienes en dicho lugar, al fallecimiento de nuestro padre doctor Celso Velazquez, que por nuestra ausencia y la circunstancia de nuestra niñez, quedaron en manos y a la administración de nuestra tía señora Delia Velazquez quien debe rendir cuentas a su oportunidad.

Cualquiera falsedad de deuda imputable a nuestro finado padre, venta u otras combinaciones maliciosas sin nuestro conocimiento por usurparnos nuestros derechos, advertimos que serán nulos ante la ley, cuando en su oportunidad tengamos que reclamar y recogerlos.

La Paz, 14 de enero de 1919.
Celso Velazquez.
(menor).

Afinador de pianos

JUAN ROSALES P.

Premiado con medalla de oro y diploma de honor en la Exposición Nacional de La Paz 1909. por fabricación de Consertina. Igual premio discernido por la Federación Obrera de La Paz 1915, por invención del Concertáfono y fabricación de Armoniums Organos; además cuenta con otros certificados de competencia.

Ofrece sus servicios al público, como especialista para afinación y compostura de pianos, pianolas y pianos eléctricos, y otros instrumentos análogos; cambio de tono con aplicación de otro mecanismo a los pianos, para reproducir voces de mandolina.

Asi mismo se encarga de componer y afinar órganos, armoniums y concertinas, también se hace estos trabajos todo de nuevo, de diferentes sistemas, basándose a los últimos adelantos de la ciencia.

Para la perfección del trabajo, cuenta con un surtido de materiales finos y útiles necesarios, importado de las fábricas más acreditadas de Europa.

Puntualidad y precios módicos también atiende a provincias y domicilios.

Calle Lanza No. 71.
1 m Dre. 29

Cebada berza

Venta por mayor. Referencias Loaiza 26 alt^os.
8 v 482

AVISOS ECONOMICOS

SOMBREROS para uniformes de Colegios se confeccionan el "To The American Hat" (Tarro Colorado). Potosí 75.

OJO.—Vende finca de puna a tres leguas de la ciudad y cambio casa próxima a las estaciones con casa en Sopocachi o San Pedro. Tratar. Murillo 43.

ESPEJOS.—Se azoga y platea espejos y se dora marcos y muebles. Dirigirse al Tambo de Quirquincho o Evaristo Valle pieza No. 28.
8 v. 485.

En venta

Muebles a bajo precio
Yungas 27 de 1 a 4 p. m.
8 v. 481

Prevención

Se previene al público en general, a fin de evitar litigios futuros, que ninguna persona puede, vender ni hipotecar la finca denominada "Pocota", ubicada en la provincia Ingavi, mientras no se resuelvan las reclamaciones administrativas que tengo pendientes a causa de un remate ilegal que se efectuado por concepto erróneo; y mientras no se resuelva judicialmente, ante los tribunales ordinarios el juicio que intentaré una vez agotados los recursos administrativos.

En breve se publicarán las razones que asisten y la ilegalidad del procedimiento, al amparo del cual, se trata de privarme de dicha propiedad por menos de la tercera parte de su valor.

La propietaria
ROSAURA CAMPOS v. de VARGAS
8 v 480

Internado para niños

Se pone en conocimiento de los padres de familia y en especial de los que residen en el interior de la República; que desde la fecha he establecido en esta ciudad un internado, para niños que se eduquen en los colegios primarios, dándoseles la pensión de familia, y los cuidados que requeran la atención de estos.

Para convenir e informarse de los pormenores dirigirse a la casa No 235, de la calle Diez de Medina (antes Mercado).

La Paz, enero 3 de 1919.
10 v 480

Señorita

Práctica en dactilografía y correspondencia, desea colocación
También hace copias a máquina.
Referencias en esta imprenta.

Aviso judicial

El doctor José P. Bilbao Ll., juez instructor 2o de la capital y de las provincias de su jurisdicción etc.

Por auto de 9 de los corrientes ho eañalado con la rebaja de la segunda décima de su tazación, el día 15 de éste, hs. 2 p. m. para el remate de las siguientes propiedades, pertenecientes a los herederos de la que fué Victoria Argote y por no admitir cómoda dirisión entre partes.

Una casa en la calle San Miguel (San Pedro), frente a la fábrica de Soda Water, por la base de siete mil setecientos veinte y seis bolivianos sesenta centavos (B 7,726.60 cts).

Una chacarilla en la garita de Potosí, al final de la calle Sagárnaga, con un frente de más de veinte metros sobre la calle, con casa y una gran extensión de terrenos con bastante riego, cuya superficie es de mucho más de veinte y siete mil quinientos metros cuadrados, por la base de siete mil doscientos cuarenta y ocho bolivianos, veinte centavos (Bs 7,248.20 cts.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito Actuario.

La Paz, enero 12 de 1918.
Dmtrio. B. Diez de Medina

Peluquería Rivera

Calle Colombia No. 20

Frente al Regimiento Ametralladoras.

En este nuevo establecimiento se sirve con toda atención y esmero observando las reglas de higiene. 1 m. 452.

AVISO

En la Avenida del Brasil chacra Verástegui, se ha abierto un nuevo depósito donde se vende por mayor y menor.

Carbón vegetal, yareta y tola a Bs. 2 el fardo etc.
10 v 479

Gratitud

José María y Mariano Gamarra Z.; se permiten agradecer públicamente, por las atenciones que les han prestado en la enfermedad y fallecimiento de su hermano Daniel en la capital Luribay, al Sr. Médico Titular, a la H. J. Municipal, al Sr. Cura Párroco y demás autoridades y vecinos del culto pueblo; en principal a las distinguidas señoras que se han dignado acompañar a la misa de requiem y al cementerio, el día de su traslación.

Luribay, 20 de Dbre. de 1918.
6 v 480

Gratificación

Armando H. Sirvas, de 18 años ha desaparecido el 23 en el día, a las 9 a. m. desde ese momento no parece.

Es de cara blanca, pelo medio rubio, ojos pardos, vestía ropa negra, pantalón corto, sombrero verde plomiso con cinta negra, pertenecía al Colegio San Calixto después pasó al Colegio Nacional Ayacucho. Sus padres son Uberto Sirvas y Concepción V. de Sirvas.

Referencias: Illampu No 6.
8 v 479

AVISOS ECONOMICOS

SOMBREROS para uniformes de Colegios se confeccionan el "To The American Hat" (Tarro Colorado). Potosí 75.

DINERO.—Se da a intereses en la calle Jiménez No. 71. 483

LA RAZON

Sección de Obras

Se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo de tipografia, como son:

Pagarés
Facturas
Partes de Matrimonio
Colas para id.
Colas para Bautizo
Folletos
Sellos de Goma, etc., etc.

También se trabajan cartelones de dimensión 1.10 por 0.75, a dos tintas, especiales para anuncios comerciales de importancia.

En la sección del periódico, desde hoy establecemos una sección de avisos económicos cuya tarifa es la siguiente:

De una a tres líneas 10 Cts. por publicación.
De tres a cinco líneas 20 Cts. por publicación.

Para contratar todos estos trabajos y avisos
Dirigirse a la CALLE POTOSI No. 112
La Paz, 30 de Noviembre de 1918.

GONZALEZ & COMPANIA

Han reabierto la sección de compra-venta de propiedades
OFRECEN DINERO SOBRE HIPOTECAS
Personal experto y competente. CALLE DIEZ DE MEDINA 163.